

INDICE

PRESENTACIÓN

I. GOBIERNO

- a. Coordinación y colaboración con el Estado y la Federación
- b. Administración eficiente de las finanzas
- c. Simplificación del marco jurídico
- d. Comunicación social
- e. Participación ciudadana

II. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

- a. Alumbrado público
- b. Limpia y sanidad
- c. Parques y jardines
- d. Obra pública
- e. Desarrollo urbano
- f. Seguridad pública y vialidad
- g. Protección civil
- h. Registro civil
- i. Archivo municipal

III. DESARROLLO SOCIAL

- a. Salud
- b. Programas sociales
- c. Vivienda
- d. Educación y cultura
- e. Participación de los jóvenes
- f. Participación de la Mujer
- g. Deporte

IV. DESARROLLO ECONÓMICO

- a. Fortalecimiento del campo y desarrollo rural
- b. Turismo
- c. Fomento a pymes y empleo
- d. Medio ambiente

PRESENTACIÓN

Honorable Cabildo: conforme al mandato estipulado en la Ley del Municipio Libre, que, en su Artículo 47, establece el compromiso de presentar un informe anual, por escrito, de las obras y acciones ejercidas en este segundo año de gobierno, es que hoy, en esta Sesión Solemne, les hago entrega del documento que corresponde al periodo de Octubre 16 del 2010 a Octubre 15 del 2011.

Como es ya de su conocimiento, el Informe de Gobierno está organizado conforme a la estructura del Plan Municipal de Desarrollo, con la intención de que haya coherencia entre los objetivos programados y las acciones realizadas, garantizando, así, que todas las necesidades apremiantes, detectadas al inicio de esta administración, sean atendidas.



En el documento se detalla la forma de trabajar, en coordinación con el Estado y la Federación, con la autonomía que nos confiere la Ley del Municipio Libre. Así, con transparencia, se explica la obtención y el destino de los recursos financieros, y el cumplimiento en los requisitos de Ley, para su disposición. También, se informa sobre las obras construidas, el mantenimiento de la infraestructura pública y los servicios públicos básicos brindados a los villalvarenses.

Además, se informa sobre las estrategias de protección civil y seguridad pública, así como los resultados de las mismas. Se exponen las acciones realizadas en beneficio de la población, para su desarrollo económico y humano, como es la autorización de créditos para negocios, apoyos directos para el fomento del deporte, recreación y formación académica.

Considero que el éxito de este gobierno, que me honro en presidir, se debe, sin lugar a duda, al respaldo y el apoyo de la sociedad villalvareense, que, en todo momento, participó activamente desde el proceso de planeación, hasta la ejecución de obras y acciones, tanto de manera individual como colectiva, a través de consejos o comités.

Agradezco al gobierno del Lic. Felipe Calderón Hinojosa, por las inversiones ejercidas en beneficio de los villalvarenses, por conducto de las delegaciones federales que se localizan en la entidad. Asimismo, gratifico las obras construidas por el Gobierno del Estado, ya que toda obra o acción incide directamente en la calidad de vida de la población.

Finalmente, a dos años de Trabajar por la Tranquilidad, estamos cumpliendo con nuestro mayor compromiso, que es servir a los villalvarenses, con honestidad y transparencia.

Atentamente

Mtra. Brenda del Carmen Gutiérrez Vega
Presidenta Municipal

I. GOBIERNO

a. Coordinación y colaboración con el Estado y Federación

El Ayuntamiento trabaja, coordinadamente, con los ámbitos federal y estatal, desde diferentes líneas y áreas de acción, como el caso del registro civil, seguridad pública, educación y cultura, obras públicas, deportes, desarrollo social y humano, protección civil y planeación.

En el caso del registro civil, se cuenta con una base de datos estandarizada con el Estado, para ofrecer los servicios en línea. En materia de seguridad, se trabaja con el C4, para el manejo de información que permita la institucionalización de operativos y estrategias, que incidan en el mejoramiento de la seguridad.

Con obras públicas hay coordinación en materia de construcción de obras de alcance estatal, así como en el intercambio de información, para evitar duplicidad en la programación de obras. Respecto a educación y cultura, se llevan a cabo programas, en conjunto con las secretarías estatales en la materia, mismos que se informan en el apartado especial de este documento. De igual forma, deportes, del municipio, se suma al trabajo con la Comisión Nacional del Deporte, mediante gestiones y operación de programas.

Asimismo, las áreas de Desarrollo Social, Humano y Planeación, se coordinan con la Delegación de Desarrollo Social Federal, para la ejecución de programas sociales, así como el seguimiento y la evaluación de obras públicas. Respecto a Protección Civil, se lleva un excelente trabajo, junto con el Estado, que, en su mayoría, son acciones de prevención y, en caso de que se susciten desastres naturales, participa, también, con el Ejército Nacional.

Siguiendo con la dinámica de coordinación, enfocada a nivel interno, se destaca, como uno de los mayores logros de esta administración, que, con el propósito de garantizar a los villalvarenses servicios con excelencia, se participó, por tercera ocasión, en el Programa Federal "Agenda desde lo Local", logrando, en este año, cumplir con los estándares de calidad en el servicio y buen gobierno, siendo el único municipio en el Estado con esta distinción.



La agenda desde lo local es una herramienta creada para que los municipios tengan un desarrollo integral y mejoren las condiciones de vida de los ciudadanos, con equidad, ya que promueve la coordinación entre los diferentes ámbitos de gobierno, para que las acciones y las obras den solución concreta a los ciudadanos, en los problemas cotidianos. Es importante mencionar que la Agenda desde lo Local se creó, tomando como base la "Agenda Local 21", de la Organización de las Naciones Unidas.

El proceso que se llevó a cabo para el desarrollo del programa es, en primer término, la elaboración de un autodiagnóstico que contempla 39 indicadores, mismos que se integran por 270 parámetros de medición, con los que se identifican las condiciones en que se encuentra el municipio, siendo los siguientes:

1. Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno.
2. Desarrollo Económico Sostenible.
3. Desarrollo Social Incluyente.
4. Desarrollo Ambiental Sustentable.



El autodiagnóstico dio inicio con la clasificación de los parámetros, según el área administrativa municipal correspondiente; una vez asignado el trabajo, se realizó la primera etapa de la verificación, misma que estuvo a cargo del Instituto Tecnológico de Colima. En la segunda etapa de verificación, se logró obtener los 270 parámetros en verde, lo que

permitió certificar al Ayuntamiento y obtener el "Premio Nacional al Buen Gobierno y Desarrollo Municipal".



Al interior del Ayuntamiento, también se trabaja de manera coordinada, con los ciudadanos, integrantes del H. Cabildo, funcionarios y colaboradores, para satisfacer las necesidades prioritarias. En este año, los ciudadanos hicieron llegar sus peticiones y, atendiendo, también, a los objetivos del Plan Municipal, se consensuaron 144 dictámenes, de los que 83 corresponden a comercio y restaurantes, 39 relacionados con asentamientos humanos, 8 sobre la hacienda municipal, 7 de patrimonio, 5 de planeación y 2 relativos a gobernación y reglamentos. De estos dictámenes, se resolvieron 110 y el resto se encuentra en proceso de análisis.

Asimismo, se llevaron a cabo 19 sesiones del H. Cabildo, siendo 11 ordinarias, 8 extraordinarias y una Solemne. En estas sesiones, se expusieron diversos asuntos de incumbencia interna y ciudadana. Entre las más importantes, se encuentran:

- En sesión ordinaria del H. Cabildo Infantil, se trató como único tema "El derecho a la protección contra la explotación sexual, la trata y el secuestro de niñas y niños".
- Se presentó, mediante sesión extraordinaria, el Programa Operativo Anual (POA), que contiene todas las obras y acciones que realiza el Ayuntamiento, en un año base, para el beneficio de los villalvarenses.
- Mediante sesión extraordinaria, se trató, como asunto único, la declaración de Villa de Álvarez como zona de desastre, por efecto del huracán "Jova"; asimismo, se inscribe en el Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN), para reparar los daños ocasionados a las familias y a la infraestructura del municipio.

En materia de coordinación, con el Ejército Nacional se llevó a cabo el sorteo anual para el Servicio Militar. En este año se emitieron 550 cartillas, resultando 210 con bola blanca y el resto con bola negra.

Entre los servicios directos, brindados a los ciudadanos, se expidieron 422 constancias de residencia, 95 comparecencias de menores y 74 comparecencias generales. Asimismo, se otorgaron 340 permisos para locales, 218 cierres de calle, 60 para instalación de negocio y 12 permisos para festejos en las comunidades.

Se atendieron alrededor de un mil 500 personas con diversa problemática, que fueron resueltas en 90 por ciento y el resto fueron turnadas a las instancias correspondientes. Se mantuvo comunicación estrecha con los Comisarios Municipales, para atender las necesidades en la zona rural, de acuerdo a nuestra competencia.

b. Administración eficiente de las finanzas

En Villa de Álvarez se fortalecieron las finanzas públicas, institucionalizando estrategias recaudatorias viables, que permiten al ciudadano cumplir con sus compromisos y, a través de gestiones con el gobierno federal y estatal, se pudieron cumplir las metas programadas en el Plan Municipal de Desarrollo.

Respecto a recaudación propia, nuestra meta fue superada en un 22 por ciento, respecto al año anterior. La cantidad total percibida fue de 22 millones de pesos, mismos que se emplearon en diferentes rubros de gasto e inversión, para otorgar servicios eficientes a los villalvarenses y construir obras de infraestructura urbana y rural.

Lo anterior fue posible, debido a que se suscribieron convenios con instituciones bancarias, para que el pago del impuesto predial fuera ágil y cómodo para el ciudadano. Adicionalmente, se efectuaron convenios para que los contribuyentes morosos se pusieran al corriente en el pago del predial. Asimismo, se entregó, personalmente, en cada domicilio, un total de 56 mil estados de cuenta detallados y con información sobre las facilidades para su pago de manera oportuna.

Una de nuestras prioridades ha sido dar cabal cumplimiento al manejo de nuestra deuda pública, misma que se ha cubierto en tiempo y forma, evitando altos costos financieros. A la fecha de este informe, se pagó la cantidad de 2 millones 902 mil 459 pesos.

Por parte de los ingresos obtenidos a través del gobierno federal, se recibió, durante el periodo octubre 2010, al mismo mes de 2011, la cantidad de 101 millones 940 mil 809 pesos, mismos que se destinaron a diversas partidas presupuestales, que se detallan a continuación:

RECURSO	IMPORTE
SUBSEMUN	17,000,000.00
MUSEO	4,703,229.33
F.A.I.S.	6,572,194.04
FORTAMUN	52,622,194.04
RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	3,714,968.00
HABITAT	5,377,854.18
3 X 1 MIGRANTES	8,517,083.73
CONADE	3,433,286.00
TOTAL	101,940,809.32

Para el ejercicio 2011, se autorizó un presupuesto original de Egresos, por 223 millones 219 mil pesos; según el comportamiento del gasto, se refleja que se han ejercido, al mes de septiembre, 183 millones 072 mil 144 pesos, reflejando que la partida mayor es la de administración y servicios personales, que se utiliza para solventar los requerimientos del municipio, incluyendo la obra pública y las acciones sociales.

Asimismo, se observa que, de acuerdo al nivel de endeudamiento, que presentan las finanzas municipales, reflejan solvencia para hacer frente a los compromisos de pago, derivados de la operación y el buen funcionamiento del Ayuntamiento, así como, también, los que se tienen comprometidos con proveedores y acreedores. Por lo que la administración municipal cuenta con las reservas suficientes para enfrentar los compromisos financieros, en lo que resta del año.

Una de las políticas de nuestra Administración, con relación al manejo de los recursos públicos, es que cada una de nuestras acciones de gobierno se lleven a cabo conforme al marco jurídico. Citando dos de ellas, es el haber presentado, al H. Congreso del Estado, la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio 2011, y las reformas a la Ley de Hacienda del Municipio de Villa de Álvarez.

Se elaboró el proyecto de Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2011, integrado por 17 centros de costos, que incluye las obras y acciones de gobierno, así como la posibilidad de evaluar, administrativamente, de manera funcional.

En lo referente a cuenta pública, cumplimos en tiempo y forma con toda la información para su rendición, revisión o fiscalización, que, para

estos fines, las leyes vigentes nos señalan, presentándola al Cabildo, para su conocimiento y aprobación, y, posteriormente, fue remitida al Congreso del Estado.

En materia de transparencia, con relación a la ejecución de los recursos federales, se ha informado, de manera trimestral, a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para su registro en el portal de Internet, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con la finalidad de dar la certeza jurídica a los ciudadanos del municipio de Villa de Álvarez, en cuanto a los bienes inmuebles que poseen, en el periodo de este informe se realizaron los siguientes movimientos:

- Actualización del padrón catastral general;
- 26 altas de fraccionamiento por incorporación municipal;
- 20 asignaciones de clave catastral, resultando el alta de 2 mil 523 nuevas claves;
- 17 cesiones de derecho;
- 01 relotificación de predio;
- 01 alta de condominio;
- 340 rectificaciones de datos generales;
- 20 rectificaciones por alta de fraccionamiento;
- 09 bajas de clave catastral por alta de fraccionamiento;
- 5,198 transmisiones patrimoniales concluidas;
- 1,923 avalúos catastrales;
- 358 manifestaciones de cambio de valor catastral;
- 28 informes catastrales;
- 152 manifestaciones oficiales de cambio de valores catastrales;
- 38 subdivisiones de predio;
- 40 fusiones de predio;
- 180 registros de aviso notarial;
- 1,200 impresiones de plano;
- 20 instalaciones de líneas, delimitando polígonos;
- 30 planos manzaneros, con medición topográfica;
- 10 deslindes de predios rústicos y urbanos;
- Alta digitalizada de 10 mil predios de nuevos fraccionamientos;
- 12 envíos de información a Catastro del Estado, sobre trámites registrados en el municipio y;
- 26 georeferenciaciones de nuevas colonias.

En la administración municipal se llevan a cabo diferentes actividades que requieren supervisión, para que se desarrollen de forma correcta y transparente, ya que se manejan recursos de los tres ámbitos de gobierno. Por tal motivo, en el periodo del 16 de octubre de 2010 al 15 de octubre de 2011, Contraloría Municipal llevó a cabo auditoría en las direcciones municipales, verificaciones a pagos que el Ayuntamiento

realiza a los proveedores, y se brindó asesoría a los funcionarios, para que presentaran su declaración patrimonial.

Además, se logró que los ciudadanos tengan una manera directa de denunciar la corrupción dentro de la administración, y de presentar una queja o sugerencia, por medio de una página web o de buzones. También, se realizó la supervisión de diversas obras, que se realizaron a través de los Programas Sociales Federales y asociaciones civiles.

Con la finalidad de dar fe y legalidad a las actividades que se realizan en la administración, se efectuaron auditorías en 10 Direcciones Municipales, entre las que se encuentran: Obras Públicas, Registro Civil, Desarrollo Urbano, Seguridad Pública, Ingresos, Recursos Humanos, Egresos, Licencias, Tianguis y Vía Pública, así como Tránsito y Vialidad.

Asimismo, se realizaron 5 mil 200 verificaciones, a solicitudes de cheque, correspondientes a igual número de órdenes de pago y de servicios, en el orden municipal, a diversos proveedores.

De la misma manera, se intervino en 27 procesos de entrega y recepción, en las oficinas municipales, que registraron cambio de directivo, durante este periodo; entre las que se encuentran: Adquisiciones y Control Patrimonial, Oficialía Mayor, Registro Civil (3 cambios), Instituto de la mujer (2 cambios), Jurídico (2 cambios), Catastro, Planeación, Licencias (2 cambios), Ingresos (2 cambios), Secretaría General (2 cambios), Instituto de la Juventud, Seguridad Pública, Servicios Generales, Participación Ciudadana (2 cambios), Patronato de los Festejos Charro-Taurinos (2 cambios), Recursos Humanos y Tránsito y Vialidad (2 cambios).

De igual forma, se les proporcionó asesoría técnica a 260 servidores y ex servidores públicos, para el llenado de su Declaración Patrimonial, logrando, con esto, que la Secretaría de Hacienda no hiciera observaciones al trabajo realizado.

Con el propósito de fortalecer el sistema de comunicación entre ciudadanos y gobierno, se han gestionado 5 Buzones de Quejas y Sugerencias, los cuales servirán para que el ciudadano coloque su inquietud de forma segura, siendo éste un medio que ayudará a atender las demandas de la población y permitirá, a los habitantes de Villa de Álvarez, sugerir y hacer propuestas en bien de la comunidad, y dar a conocer irregularidades, oportunamente. Dichos instrumentos serán instalados en lugares estratégicos y de alta densidad de población, en lo que resta del año.

Asimismo, con el fin de fomentar la cultura de la denuncia, por parte de los villalvarenses, se diseñó y puso a su disposición una página Web denominada *Denuncia Ciudadana*, misma que permitirá señalar, en

forma anónima, a funcionarios que, en el desempeño de sus funciones, cometan irregularidades o algún tipo de acto delictivo.

También, se realizaron, a lo largo del año, diversas verificaciones y revisiones al desarrollo y procedimientos de los Programas Sociales Federales, como: "Hábitat", "Rescate de Espacios Públicos", "3 x 1 Migrantes" y "Tu casa", así como el programa de la Congregación Mariana Trinitaria. Lo anterior, con la finalidad de dar validez y rectificar que los recursos destinados a dichos programas sean empleados conforme a las leyes que los rigen.

Además, se efectuaron 78 visitas de inspección a diferentes obras, asignadas de manera directa y por concurso, financiadas a través de fondos federales, FISM y FORTAMUN, mismas que permitieron dar certeza de que los trabajos y sus finiquitos se ajusten a las normas de calidad oficiales vigentes.

De la misma manera, se realizaron visitas de inspección a las diferentes obras asignadas, mediante Contrato por la Comisión de Obra Pública, pertenecientes a los siguientes programas: "Hábitat" (20), "Rescate de Espacios Públicos" (30) y "3 x 1 Emigrantes" (15).

Además, para verificar que todo se lleve a cabo, conforme a la Ley, y sean transparentes las compras y licitaciones de obra, se asistió a 37 reuniones de Comité de Adquisiciones, 12 de Comité de Obra Pública y a 12 reuniones de Lectura de Fallo.

Con la finalidad de obtener mayor conocimiento, y llevar a cabo las actividades, de manera responsable, es necesario capacitarse constantemente; por tal motivo, se asistió a 2 talleres, denominados "Municipios por la Transparencia 2010" y "Municipios por la Transparencia 2011", así como, también, se tuvo presencia en el Primer Congreso Regional de Contralores Municipales, obteniendo, con ello, actualización en reglamentos y normativas, así como en procedimientos de la Contraloría.

En el Ayuntamiento se resguardan, responsablemente, los recursos materiales y el patrimonio, ya que son instrumentos que complementan el servicio a los ciudadanos, por lo que en este año se llevaron a cabo 33 sesiones del Comité de Compras, en las que se determinó la viabilidad de las adquisiciones solicitadas, y evitar gastos improductivos.

Asimismo, se llevó control estricto de los consumibles necesarios para la operación de las obras, programas y acciones, como son: combustible, mantenimiento vehicular, fotocopiado, limpieza, energía eléctrica y servicio de telefonía, logrando, en este año, mantener el gasto por estos conceptos, con un incremento proporcional a los precios de mercado. El

año anterior la erogación fue de un millón 783 mil pesos, y en el periodo de este informe la cantidad fue por un millón 966 mil pesos.



Se proporcionó mantenimiento preventivo y correctivo a 193 vehículos y 39 motocicletas, logrando que en este año disminuyeran los gastos, por estos conceptos, en casi un millón de pesos, ya que en 2010 se invirtieron 3 millones 988 mil, y en el presente año fueron 2 millones 943 mil pesos.

Informática y sistemas

En esta administración se ha dado especial reconocimiento a la importancia de la informática en la administración pública, se han realizado acciones tendientes al óptimo desempeño de los sistemas, ya que, por parte de la sociedad, existe una exigencia de eficiencia y transparencia, mientras que, como entidad pública administrativa, es indispensable contar con información oportuna, que permita una correcta toma de decisiones para la obtención de mejores resultados.

Ante esta perspectiva, a través de la Dirección de Informática, el Ayuntamiento realizó las siguientes acciones:

Con la inversión de 120 mil 500 pesos, se adquirió un servidor de dominio, para la instalación de software de aplicación integral administrativo; de igual forma, se adquirieron 8 computadoras de escritorio, 5 impresoras láser, 3 de inyección de tinta y 3 computadoras portátiles. Lo anterior, para agilizar el servicio a los ciudadanos, en áreas administrativas y, por ende, elevar la productividad.

Con la remodelación del edificio del DIF municipal, se realizó la instalación de cableado estructurado y configuración de 48 nodos de red, para lo cual se invirtieron 50 mil pesos.

Gracias a la implementación de un programa de mantenimiento preventivo, aplicado a 215 equipos de cómputo y 84 impresoras, se logró reducir considerablemente los gastos por este concepto, representando un ahorro de 50 mil pesos, comparado con el ejercicio anterior.

En relación a la difusión externa electrónica, en la página de "Google" se cuenta con más de 8 mil 40 páginas indexadas y 8 mil 750 imágenes. A través de la red social "Twitter", se ha difundido información con los demás medios y la población en general, contando con más de 433 seguidores y alrededor de 596 mensajes (twits). Además, en la página

de "Youtube" se difunden 19 videos de acciones importantes del Ayuntamiento.



El portal de Internet, que se actualiza permanentemente, a la fecha contabiliza 699 notas publicadas, además de 707 documentos indexados en buscador interno, y más de un mil 500 documentos para descarga en formato PDF. Se recibieron un total de 909 comentarios de ciudadanos, que sirven para reorientar las labores de gobierno.

De igual forma, se agregó el módulo de denuncia anónima, que permite, a la Contraloría Municipal, recibir de la población quejas o sugerencias con respecto al desempeño de los funcionarios, de cualquier nivel, en la Administración Municipal.

Con todas estas mejoras, el portal de Internet da cumplimiento a los requerimientos de la Comisión de Acceso a la Información Pública del Estado de Colima (CAIPEC), contribuyendo, así, a la transparencia y la estandarización de datos de la red informática.

Se monitorearon visitas de 53 países diferentes, principalmente de Estados Unidos, con un mil 929; España 174, Colombia 129, Canadá 98, Perú 88, India 74 y Venezuela con 67. A la fecha, se llevan contabilizadas 73 mil 951 visitas y, en diversos accesos de la página, se han registrado 150 mil 555 observaciones.

Recursos Humanos

Este gobierno municipal ha sido consciente de la importancia de los recursos humanos, para ofrecer servicios de calidad a los villalvarenses, por lo que se ha mantenido relación cordial con el Sindicato y los empleados, cumpliendo con las obligaciones, puntualmente, y otorgando las facilidades para optimizar el desempeño laboral.

Respecto a seguridad e higiene en el trabajo, se cuenta con un plan y un reglamento, que nos han guiado, para lograr el cumplimiento total de las metas programadas. Concretamente, en cuanto a enfermedad general, se redujo en 25 por ciento la incidencia, respecto al periodo anterior (2009-2010), porque se pasó de 3 mil 866 días perdidos a 2 mil 893.

Se destaca que, en el rubro de incapacidades por riesgo de trabajo, se logró reducir en 57 por ciento, pasando de 756 a 326, los días perdidos.

La organización y el conocimiento de habilidades, destrezas y nivel de preparación académica de los empleados, conduce a un mejor aprovechamiento de los mismos, de ahí que una de las metas, totalmente finiquitada, en este periodo, fue la actualización de la base de datos que contiene el currículo de cada uno de los empleados de todas las áreas del Ayuntamiento.



Asimismo, con el dinamismo de las necesidades de la población, se requiere que los empleados se mantengan actualizados y ofrecer servicios de calidad, utilizando herramientas tecnológicas o estrategias profesionales, acordes a los requerimientos de los ciudadanos. En este año se llevaron a cabo 15 cursos de capacitación, a los que asistió el 35 por ciento de la plantilla laboral.

Un logro importante en este año fue la institucionalización de un consultorio PREVENIMSS, pionero en su tipo. Este consultorio permite acercar los servicios de salud a los empleados, con lo que se disminuyen los tiempos de espera para ser atendidos, en caso de malestar; además, se está llevando seguimiento personal sobre la salud de cada uno de ellos, con lo que se estará ejerciendo un sistema de salud preventiva, mismo que será extensivo a los afiliados del trabajador, a partir de abril de 2012.

c. Simplificación del marco jurídico

La actividad permanente en las acciones que realiza el Ayuntamiento, para servir a la sociedad villalvareense, requiere tener legalidad en todas las operaciones que se llevan a cabo, ya que se tratan asuntos laborales, se celebran convenios con diferentes instituciones públicas y privadas, se realizan contratos de diferente índole, se elaboran reglamentos y dictámenes, y se brinda asesoría jurídica a las diferentes áreas de este Ayuntamiento, así como a los ciudadanos que lo solicitan.

En el periodo de este informe, se realizaron 8 revisiones y trámites de áreas de donación, mismas que se canalizaron al área de Recursos Materiales y Control Patrimonial, para dar validez legal y jurídica al patrimonio del Ayuntamiento.

Se llevó a cabo la revisión jurídica de 31 convenios, 7 contratos, 7 reglamentos, 2 dictámenes de comisiones de Cabildo, así como la observación de documentos emitidos por diversas instancias del municipio.

Convenios:

NOMBRE DE CONVENIO Y/O CONTRATO
Convenio Asociación Metropolitana.
Convenio Caja Popular Mexicana.
Convenio con diferentes instancias: IMSS, SEFOME, CONADE (2), CEPAVI, FONAES, IEEA, FONACOT, PROMOBLEN, Bomberos de Villa de Álvarez, DIF Estatal, Universidad de Colima (2), Cruz Roja Mexicana, INFONAVIT (2), Instituto de la Mujer, Instituto de Menores Infractores, LICONSA y Secretaría de Salud.
Convenio de licencia de software
Convenio de pago en parcialidades a deuda pendiente con la Tesorería, por parte de ex_empleada municipal.
Convenio específico de colaboración Red UIM de Instituciones Iberoamericanas para el Desarrollo Local.
Convenio para finiquitar los procesos legales entre Empresario y el H. Ayuntamiento.
5 Convenios para resolver controversia laboral.

Contratos:

NO.	NOMBRE DE CONVENIO Y/O CONTRATO
1	Contrato de arrendamiento financiero SERCOM.
2	Contrato de comodato con el Instituto Federal Electoral.
3	Contrato de exclusividad Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma.
4	Contrato de prestación de servicios Montecristo Data Mining S.A. DE C.V. (Carlos Moisés Hernández Suárez)
5	Contrato de prestación de servicios Efrén Jiménez Sosa.
6	Contrato de prestación de servicios SERCOM.
7	Contrato individual de trabajo por tiempo determinado.

Reglamentos:

1. Propuesta de Reglamento del Consejo Consultivo para el Desarrollo Económico de Villa de Álvarez.
2. Propuesta de Reglamento de Turismo.
3. Modificación del Reglamento de Participación Ciudadana.
4. Modificación del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
5. Modificación del Reglamento de la Presea al Mérito Docente.
6. Modificación al Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente de Villa de Álvarez.
7. Revisión del Reglamento de Fomento al Deporte.

Dictámenes:

1. Dictamen Comisión de Educación.
2. Dictamen Comisión de Gobernación y Reglamentos.

Documentos de apoyo:

- Notificación de Sanciones.
- Oficios de Comisiones.
- Fundamento de Oficios.
- Contestación a solicitudes de Información del Poder Judicial.
- Convocatorias
- Fundamento de sanciones al personal.
- Trámite de despido.

Además, se le ha dado el seguimiento correspondiente en el proceso de cada uno de los diferentes casos jurídicos que se presentan en el H. Ayuntamiento, y se llevan a cabo en distintas dependencias jurídicas, mismos que podemos sintetizar en la siguiente relación de expedientes:

DEPENDENCIA :	ACTIVOS	CONCLUIDOS	TOTAL
Tribunal de lo Contencioso Administrativo (T.C.A.)	64	219	283
Tribunal de Arbitraje y Escalafón (T.A.E)	23	24	47
Juzgado de Distrito	200	4	98
Juzgado Mixto Civil y Familiar	39	28	67
Agencia del Ministerio Público del Fuero Común (M.P)	0	11	11
Comisión de Derechos Humanos	22	55	77
Responsabilidad Patrimonial	0	6	6
Transparencia	0	3	3

Por otra parte, la Dirección de Asuntos Jurídicos participó en el Programa Federal Agenda Desde lo Local, y se le ha dado el seguimiento correspondiente, con el objetivo de cumplir con los requisitos establecidos en el mismo, por medio de:

- Elaboración de Manual de Procedimientos
- Revisión de Reglamentos
- Seguimiento de los Procesos

Además, es importante mencionar que se tramitaron dos asuntos de Pensión Alimenticia, de los cuales a uno actualmente se le está dando el seguimiento. Se brindó Asesoría Jurídica a las personas de escasos

recursos económicos, y se apoyó a la Comunidad de Juluapan, para la apertura de un local, propiedad del Ayuntamiento, que tenía más de 15 años cerrado, el cual se acondicionó, con la finalidad de que los niños de esta comunidad pudieran disfrutar de sus desayunos escolares.

d. Comunicación social

Inmersos en la dinámica de la presente administración municipal de Villa de Álvarez, este segundo año se difundió de manera oportuna, concreta y veraz, las obras y servicios ejercidos, propiciando y alentando la incorporación de los ciudadanos para generar una interacción entre autoridad y ciudadanos, e incidir en el desarrollo del Municipio.

Como parte del trabajo de difusión, mediante la coordinación permanente con las diferentes áreas de gobierno municipal, se generó información que se dio a conocer a los ciudadanos, a través de mensajes radiofónicos, anuncios televisivos, boletines informativos, pendones, lonas en la vía pública y material auditivo para perifoneo. La información generada permitió mayor participación de los ciudadanos en acciones en su beneficio.

Además, se funge como enlace entre la administración municipal y los medios masivos de comunicación, por lo que las diversas instancias municipales canalizan información que, por ley, se debe difundir, oportunamente, a los ciudadanos. En el periodo de este informe, se elaboraron una centena de mensajes para perifoneo, solicitados por las áreas de Participación Ciudadana, Seguridad Pública, Deportes, Cultura, Obras Públicas, Desarrollo Social y Servicios Públicos.

El contenido de los mensajes fue diverso, como:

Deporte

- Activación física, que mereció un premio nacional de la CONADE.
- Escuelas de Iniciación Deportiva.
- Infraestructura deportiva gratuita.

Seguridad

- Tenemos la policía mejor pagada
- Tenemos la policía mejor equipada.
- Tenemos la policía mejor Capacitada.

Parques y jardines:

- Embellecimiento de Camellones.

Fomento Económico:

- Polos Turísticos del Municipio.

- Cuarta Feria del Empleo.
- Creación del Centro Municipal de Negocios.
- Micro-créditos otorgados, sobre todo a jóvenes y mujeres.

Limpia y Sanidad:

- Poda y recolección especial de residuos sólidos.
- Programa de separación de residuos sólidos, en el que Villa de Álvarez es pionero.

Educación:

- Villa de Álvarez, único Municipio que amplió las Becas, de Primaria y Secundaria, a Bachillerato y Profesional.
- Villa de Álvarez, Municipio con menor índice de analfabetismo
- Mejoramos infraestructura educativa
 - ✓ Paquetes de libros.
 - ✓ Mejoría de escuelas.
 - ✓ Donación de terrenos para la construcción de dos nuevas escuelas en La Reserva.
- 3 Casas de la Cultura en el Municipio (centro, sur y norte, concretamente en la Avenida Benito Juárez y en las colonias Real Centenario y Solidaridad.

Salud:

- Villa de Álvarez, único Ayuntamiento en el país, en abrir un Consultorio Médico Preventivo, en el edificio de la Presidencia Municipal.
- Villa de Álvarez, municipio que tendrá una nueva clínica del IMSS, con carácter regional, para dar cobertura a todo el Estado y a las regiones de Jalisco y Michoacán.

En relación al servicio otorgado a los ciudadanos, se recibieron diversas denuncias o necesidades, mismas que fueron canalizadas a las áreas que corresponde intervenir, por parte del Ayuntamiento, y se dio seguimiento, hasta su total solución.

Diariamente se informó sobre la actividad pública que realiza la comuna, aprovechando los medios locales y la página de Internet del Ayuntamiento.

Se elaboró, diariamente, una síntesis informativa, generada por los medios impresos y electrónicos de la entidad, síntesis que se difunde en las diferentes áreas del Ayuntamiento, para que los funcionarios públicos conozcan la visión de los ciudadanos y puedan mejorar los servicios.

e. Participación ciudadana

Entendiendo que la participación ciudadana en las acciones del municipio incide, directamente, en lograr un gobierno democrático, en Villa de Álvarez se han realizado diversas actividades en las que se involucra a la sociedad civil.

En el periodo que se consigna en este informe, se efectuaron 2 reuniones vecinales en las colonias Lomas de las Flores y Las Águilas, para organizar a los colonos, hacer un plan de trabajo y resolver la problemática interna de cada lugar.

Como apoyo a la economía de las familias de escasos recursos, que habitan en las colonias Arboledas del Carmen, Solidaridad, Puerta de Hierro, Leandro Valle, Villa Flores y Rancho Blanco, se realizaron brigadas de corte de cabello, con lo que el Ayuntamiento tuvo acercamiento con los vecinos y fueron beneficiadas 260 personas con el servicio ofrecido.

Ante la petición de los habitantes de la colonia Villas Alameda, para realizar limpieza en calles, lotes baldíos y parques, se organizó una brigada para limpiar y mejorar el entorno, en conjunto con personal del Ayuntamiento y los vecinos.

Para fortalecer el civismo, en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, se llevaron a cabo 9 caravanas, en las que participaron 810 personas de las colonias Juan José Ríos, Ramón Serrano, Tabachines, La Reserva, Loma Bonita, Villa Flores y Real de Minas, así como en las comunidades de Las Joyitas y El Nuevo Naranjal.

Referente al rescate de nuestras tradiciones, durante el mes de diciembre se realizaron posadas navideñas, en las que participaron 9 mil 750 personas, que habitan en 39 colonias del municipio. Se ofreció cena, quebraron piñatas, se entregaron bolos y se presentaron grupos musicales de la Casa de Cultura.

Asimismo, continuando con el rescate de tradiciones, se celebró el día de Reyes, en 18 colonias. A estos eventos asistieron 3 mil 600 personas, a las que se les invitó a cenar, se partió la Rosca de Reyes, se les entregaron bolos y se ambientaron con música de los grupos del Ayuntamiento.

Con el fin de fomentar la convivencia entre los vecinos, desde temprana edad, se proyectaron películas infantiles en 14 colonias y se contó con la participación de 420 infantes.

Se promocionó, en 15 colonias populares, el Programa de Material para Construcción, que el Ayuntamiento pone a disposición de los ciudadanos, en conjunto con la Congregación Mariana Trinitaria, que consiste en otorgar crédito para compra de lámina, cemento o tinaco, a bajo costo. En las reuniones, asistieron alrededor de 900 personas, y la mayoría solicitó el apoyo.

En las colonias Senderos del Carmen, Alfredo V. Bonfil y Almendros, se llevaron a cabo eventos artísticos de fin de semana, con la finalidad de promover la cultura local. La respuesta de los vecinos fue positiva y asistieron un total de 450 personas.

En el Ayuntamiento, la Dirección de Participación Ciudadana es el vínculo o la puerta de acceso de la población hacia el gobierno municipal; en ese sentido, las peticiones llegan directamente a esta instancia local, siendo, en el periodo de este informe, un total de 529 solicitudes de diversos asuntos, mismos que fueron remitidos a la instancia municipal correspondiente. Se resolvieron 455, quedan en trámite 32 y 11 fueron canalizadas a dependencias externas.

II. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

a. Alumbrado público

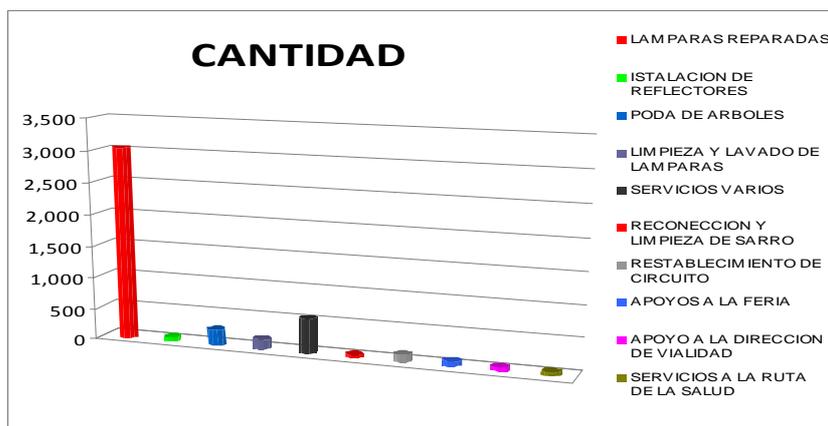
Como ayuntamiento, tenemos la responsabilidad de otorgar a la población servicios de calidad, siendo, la iluminación, uno de los más importantes, porque incide directamente en la seguridad de los habitantes. Las acciones realizadas en el periodo del informe son: colocación de 4 mil 481 lámparas, en diversas calles de la ciudad y comunidades; se repararon 3 mil 41 lámparas y a 163 se les proporcionó mantenimiento. Asimismo, se instalaron 73 reflectores y se hicieron 123 restablecimientos de circuito.

El mantenimiento preventivo proporcionado implica la reparación de lámparas dañadas, la detección y corrección de cortos, la poda de árboles, que tapan las lámparas, el mantenimiento a los dispositivos de control automatizados, la reinstalación de cable que, por estar en vía pública, es sustraído, la reposición de postes y lámparas, dañados por accidentes viales, pintura de postes, mejoramiento y actualización de circuitos y sistemas de control obsoletos. La inversión erogada, en todos los trabajos realizados, durante el año, fue de 950 mil pesos.

Ante la escasez de recursos que ingresan por concepto de Derecho de Alumbrado Público (DAP), para finiquitar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) la facturación mensual generada por consumo de energía eléctrica, exclusivamente de alumbrado público, se requirieron recursos del erario por 635 mil pesos, para saldar el adeudo.

En apoyo a la Dirección de Vialidad, se prestaron 150 servicios para cambio de focos dañados de semáforos. Asimismo, a diversas direcciones municipales se les apoyó con la instalación de reflectores, en eventos llevados a cabo en las colonias de la ciudad; asimismo, a las parroquias y capillas que organizaron fiestas patronales, se les prestó servicio en instalaciones de luz, en 168 ocasiones.

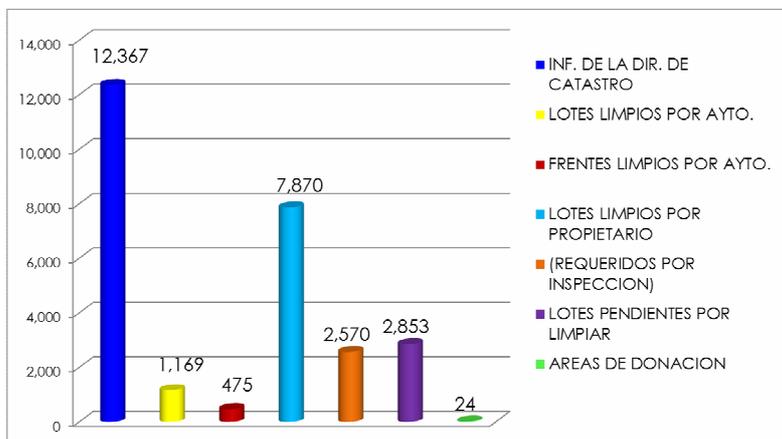
En coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, se llevó a cabo el censo anual de luminarias, con el que se tiene certeza de la cantidad y el tipo de luminarias con que se cuenta. Los resultados obtenidos fueron un total de 7 mil 815 luminarias, al momento de hacer el cierre del censo. Además, se implementan estrategias para ahorro de energía y cuidado del medio ambiente.



b. Limpia y sanidad

Una de las responsabilidades del Ayuntamiento, de mayor impacto en la sociedad, es la limpieza y sanidad, ya que incide directamente en la salud de la población y en la imagen de la ciudad.

En esta dinámica, entre las principales acciones tenemos la limpieza de lotes baldíos. Esta labor se realizó, distribuyendo brigadas de personal en diferentes puntos de la ciudad; avanzando, de manera organizada, para optimizar tiempo y costos de transporte. A la fecha, se han desmontado 3 mil 93 lotes, de los 11 mil 200 existentes. Otros lotes han sido limpiados por su propietario, quedando, de la siguiente manera:



Estos lotes, que se encuentran en mal estado, se detectan mediante inspecciones realizadas, para actuar de manera preventiva, dejando amonestaciones, invitaciones, reportes, multas y convenios de recolección. Asimismo, se encargan de realizar requerimientos a propietarios, para que ellos realicen el saneamiento de sus predios.

ACTIVIDAD	TOTALES
AMONESTACIONES	613
INVITACIONES	141
REPORTES	1,466
CONVENIOS RECOLECCION	29

Se cuenta con una campaña permanente de poda y descacharrización, que se realiza en toda la zona urbana. Dicha campaña consiste en diseñar una estrategia, que implica lograr que se avance, a buen tiempo, en la recolección, con el menor costo. El resultado es un calendario, en el que se mencionan todas las colonias de la ciudad y las fechas en que se acudirá a recoger los residuos. Cabe mencionar que, al día, se recogen alrededor de 6 toneladas.

TIPO	TONELADAS
RAMAS	1,564.42
CACHARROS	1,176.64
TOTAL	2,741.06

Por lo mencionado, anteriormente, se firmó un convenio con la empresa APASCO, que recibe, a gran escala, toneladas de llantas, que en el municipio se desechan, mismas que son utilizadas por la empresa, evitando, así, contaminación mayor en el relleno sanitario, donde difícilmente puede dárseles un tratamiento adecuado.

Con esta clase de acciones, se pretende que las llantas, poco a poco, se vayan reutilizando, para evitar quemarlas, o queden sin tratamiento, disminuir la cantidad que llega al relleno, y lograr, en un futuro, a mediano plazo, la cobertura total de llantas reutilizadas.

El detalle de la cantidad de llantas, enviadas a la empresa local mencionada, es:

MES	TONELADAS
ENERO	15
FEBRERO	14
MARZO	14
ABRIL	13
MAYO	14
JUNIO	14
JULIO	15
AGOSTO	16
SEPTIEMBRE	15
OCTUBRE	16



La recolección de basura representa la actividad prioritaria para la limpieza del municipio. Ésta se realiza, a través de 10 rutas de servicio, las cuales se distribuyen en 5 rutas, que recogen basura en la parte norte, y otro tanto en la parte sur de la ciudad; partiendo de la calle Zaragoza, y en 2 turnos, siendo el primer turno a partir de las 6:00 de la mañana, y el turno vespertino a partir de las 18:00 horas, de lunes a sábado. Se recolecta un promedio de 110 toneladas, diariamente. La recolección total, en el período de octubre del 2010 a octubre del 2011, fue la siguiente:

Mes	Cantidad
Enero	2,493.03
Febrero	2,356.10
Marzo	2,674.11
Abril	2,675.79
Mayo	9,944.22
Junio	2,880.17
Julio	3,007.55
Agosto	3,111.67
Septiembre	2,815.86
Octubre	2,500.00

De manera ordinaria, se dio respuesta a las solicitudes de los ciudadanos, en cuanto a servicios de recolección de ramas, cacharros y basura doméstica. Los reportes, hechos por los ciudadanos, y atendidos, fueron los siguientes:

TIPO DE MATERIAL	REPORTES
RAMAS	995
CACHARROS	770
BASURA	886

c. Parques y jardines

Los parques, jardines y áreas verdes arboladas son la imagen de nuestra ciudad y de nuestras comunidades, ya que no sólo embellecen la fisonomía urbana, sino que permiten el esparcimiento de la población, en lo general, y constituyen fuentes de conservación, de tipo ecológico.

Se embellecieron los siguientes camellones:

- Tramo Benito Juárez a la división con el municipio de Colima, lado sur

Los trabajos consistieron en: colocación de 60 metros de grava alcalina, 2 mil metros de pasto en rollo; 800 plantas de las variedades obelisco, bugambilia, hilo de oro y niña en barco; se colocó plástico negro, siendo 2 rollos, de 250 metros lineales, por 6 de ancho, y se contrató personal, para realizar esta labor, por un mes y medio. La inversión total de la obra fue por 120 mil 757 pesos.

- Tramo J. Merced Cabrera a calle Acero, lado sur

En este camellón se realizó lo siguiente: colocación de 500 metros de pasto en rollo; 15 camiones, con 6 metros cúbicos de grava alcalina; 12 viajes de grava; un mil 500 plantas de las variedades hilo de oro, ixora común, bugambilia común, lluvia de oro, plumbago, croto, exora enana y exora karla; 9 cubetas de pintura vinílica; se contrataron 10 trabajadores y se utilizaron 2 rollos, de 250 metros lineales por 6 metros de ancho. La inversión total fue de 114 mil 877 pesos.

- Tramo Av. Tabasco, en la colonia Emiliano Zapata

La obra realizada incluye los siguientes conceptos: colocación de 700 metros de pasto en rollo; un lote de 600 plantas, de diferentes variedades, y contratación de personal, por un mes. El monto invertido fue por la cantidad de 59 mil 540 pesos.

- Tramo Av. Enrique Corona Morfin, de la glorieta de la Diosa del Agua a la división con el Municipio de Comala

El trabajo realizado incluye: colocación de 5 mil 200 metros de pasto; un lote de 725 plantas; se colocaron 2 rollos de plástico negro; se utilizaron 12 viajes de grava, y se contrató personal para realizar esta labor, por dos meses y medio. La obra costó un total de 191 mil 162 pesos.

ACTIVIDADES	TOTALES
LIMPIEZA DE AREAS VERDES	240
REMODELACION DE CAMELLONES	4
PRODUCCION DE PLANTAS DE 22 ESPECIES	16,000
PODA DE ÁRBOLES	3,835

Acciones ecológicas:

- **Programa de Barrido Manual**

Desde el inicio de esta administración, en el año 2009, se destacó la importancia de un municipio limpio, por lo que se han llevado a cabo tareas de limpieza y mantenimiento de espacios públicos y áreas de esparcimiento, cambiando la imagen de la zona conurbada de la ciudad, con la remodelación de avenidas y glorietas, realizando revisiones, constantemente, para evitar su deterioro.



Promedio de basura recolectada por día, por medio del barrido manual:

BARRIDO	CANTIDAD DE ASURA RECOLECTADA
En calles	320 kilos
En caminos	3000 kilos

- **Programa Municipal para la Prevención y la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (PMPGIRSU)**

Villa de Álvarez es, actualmente, el primer municipio que cuenta con un programa innovador, que busca impactar positivamente y asegurar la coexistencia del medio ambiente, para las futuras generaciones.

Dadas las condiciones en que la basura llegaba al relleno sanitario (generación, recolección y disposición final), se diseñó el Programa Municipal para la Prevención y la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (PMPGIRSU), siendo su principal objetivo cambiar ese proceso y establecer uno que permitiera el tratamiento de los residuos, para su reaprovechamiento. Se capacitó al personal para efectuar, de manera correcta, el programa mencionado; además, se dio capacitación a los colonos, siguiendo la siguiente estrategia:

Zona sur de Villa de Álvarez

Primer bloque de colonias

El 1 de agosto de 2011, en tres colonias piloto de la zona sur, Buena Vista, Verde Valle y Palo Alto, dio inicio, formalmente, el PMPGIRSU, por medio de la realización de encuestas, para conocer el interés de las personas, en participar en la separación de basura, desde su casa y, posteriormente, la entrega de folletos, que mostraban, a detalle, la dinámica a seguir en la recolección de residuos sólidos.

La mayor parte de las personas se interesó en separar su basura, y así lo manifestaron 311 ciudadanos, mientras que sólo 15 expresaron que no les gustaría separarla.

Finalizada la etapa de encuestas, y la entrega de trípticos, correspondió a las personas hacer su labor desde casa, y separar su basura, de la manera indicada en el folleto. A continuación, se muestran los datos que arrojó la participación de la gente, en las colonias mencionadas:

FECHA	TIPO DE DESECHO	CANTIDAD RECOLECTADA
20 de agosto	Inorgánica no valorable (basura)	3,010 k.
23 de agosto	Orgánica (pasto, cáscaras, aserrín, pan, tortillas, etc.)	2,340 k.
25 de agosto	Inorgánica valorable (plásticos, papel, cartón, etc.)	135 k.



Segundo bloque de colonias

Con esta dinámica, se buscó que una misma ruta de recolección cubriera las seis colonias, tres del primer bloque y tres del segundo.

Cronograma de actividades, en colonias Higueras del Espinal, Puerta de Rolón y El Haya.

FECHA	ACTIVIDAD
DEL 16 AL 19 DE AGOSTO	INICIO DE ENCUESTA Y ENTREGA DE TRIPTICOS.
20 DE AGOSTO	PREPARACION DE VOLANTES DE AVISO.
22 DE AGOSTO	ENTREGA DE VOLANTE.
27 DE AGOSTO	INICIO DE RECOLECCION DE BASURA SEPARADA.

Las visitas se realizaron casa por casa, se realizaron las encuestas y se entregaron folletos informativos. La diferencia entre un bloque y otro fue mínima, salvo en la colonia Higueras del Espinal, donde se apreciaba un nivel socioeconómico medio, por el diseño de sus casas, en algunas calles; además, su extensión territorial es mayor, lo cual generó múltiples visitas en diferentes días, para cubrirla por completo. En sitios como El haya y Puerta de Rolón se observó poca cantidad de habitantes, pues son colonias de menor extensión, cuyas casas aún están en construcción y otras sin habitar.

De 432 personas visitadas, 428 accedieron a participar en la separación de residuos sólidos.

Zona Norte de Villa de Álvarez

La zona norte del municipio de Villa de Álvarez también fue incluida dentro del PMPGIRSU. Para ello, se seleccionaron los fraccionamientos de Real Hacienda, Bosque Real y Santa Fe. Cabe señalar que se trata de zonas con mayor plusvalía, cuyo nivel socioeconómico es alto, y costumbres y culturas diferentes, debido a la existencia de colonos extranjeros.

Durante el trabajo de campo, que se ha venido desarrollando en varios fraccionamientos, se observa, por parte de los encuestados, una actitud de apertura al programa de recolección de residuos sólidos y la separación desde casa. Muchos de los habitantes se muestran entusiasmados con la idea, y otros ya están familiarizados con esta forma de trabajo, pues proceden de otras ciudades donde, desde hace tiempo, se ha implementado esta clase de acciones.



Al recolectarse los residuos sólidos, de manera separada, se da inicio con el traslado de éstos a diferentes destinos, dependiendo del tratamiento que se le vaya a dar.

Los desechos orgánicos valorables, recolectados los días lunes (fraccionamientos como Real Hacienda, Bosque Real y Santa Fe, en la zona norte) y martes (colonias como Buena Vista, Verde Valle, Palo Alto, Higueras del Espinal, Puerta de Rolón y El Haya, en la zona sur), son utilizados para hacer composta, en el área adjunta al relleno sanitario, kilómetro 7.4 carretera a Minatitlán, donde se cuenta con las condiciones necesarias para realizar el compostaje.

Por su parte, los desechos inorgánicos valorables recolectados se seleccionaron y se les dio tratamiento para rehusarlos. Esto, en el área correspondiente a ECODIF, ubicado en la Avenida Enrique Corona Morfín, frente a la glorieta de los perritos bailarines.

Finalmente, los desechos orgánicos no valorables, o basura, como papel sanitario, aceites, bachichas de cigarro, medicamentos caducados o desechos de hospitales, rastrillos, entre otros, son trasladados al relleno sanitario, pues son inservibles y no se les puede dar tratamiento alguno, además de ser contaminantes y peligrosos, en algunos casos.

d. Obra pública

Es responsabilidad del Ayuntamiento el equipamiento urbano y la obra pública, así como su mantenimiento y conservación. En el periodo de este informe, se obtuvieron recursos financieros de diferentes fondos y programas, como: Rescate de Espacios Públicos, Hábitat, Fondo de Infraestructura Social y 3X1 para Migrantes. También, se realizaron gestiones con Desarrollo Urbano, Comisión Nacional del Deporte y Secretaría de Desarrollo Social, logrando concretar importantes obras.



Con recursos del Programa Rescate de Espacios Públicos, se construyeron 3 jardines vecinales y el Parque Topocharco, en los que se invirtió la cantidad de 2 millones 800 mil 526 pesos. Se benefició, directamente, a 7 mil 600 personas, de las colonias Rancho Blanco, Loma Bonita, Villas del Centro y Villas Providencia. En el Topocharco, se construyeron sanitarios, cafetería, tirolesa y un puente, además de la dotación de iluminación a todo el espacio.

A través del Programa Hábitat, se llevaron a cabo 6 obras: Ampliación del Centro de Desarrollo Comunitario, equipamiento del mismo, un Módulo Interactivo Comunitario, banquetas, empedrado y alumbrado en cancha de fútbol. Se destinaron recursos, que ascienden a 2 millones 798 mil 561 pesos, beneficiando a un mil 290 personas, que habitan en las colonias Solidaridad, Almendros y El Valle. Las obras consistieron en la construcción de un edificio completo, un aula, 800m² de banqueta, 1000m² de empedrado, iluminación completa en campo de fútbol y equipamiento de una cocina.



Las obras financiadas con el Fondo de Infraestructura Social Municipal fueron banquetas, pavimentaciones, empedrados, huellas de rodamiento, rehabilitación de puente, andador en puente y ampliación de la Avenida Manuel Álvarez. La inversión del Fondo III asciende a 2 millones 949 mil 768 pesos, en beneficio de los habitantes de las colonias San Isidro, Leandro Valle, Loma Bonita, Las Águilas, Tabachines y El Centro, así como a los pobladores de las comunidades de Pueblo Nuevo y Juluapan.



Las metas alcanzadas con este Fondo fueron: 333 ml de machuelo, 398m² de banqueta, 6 mil 562m² de asfalto, 886 ml de huellas de rodamiento, 50 ml de barandal, instalación de ductos para cables de Luz, Teléfono y Televisión, y 647 m² de empedrado.

Con el Programa 3X1 para Migrantes se construyeron obras necesarias para las acciones de desarrollo comunitario, como son: 2 casas de usos múltiples, un Centro Cultural, un Centro Deportivo y la remodelación del edificio del DIF Municipal. La inversión destinada a estas obras fue por la cantidad de 9 millones 116 mil 705 pesos. Dichas obras benefician a 15 mil 850 ciudadanos, que habitan en las colonias Leandro Valle, Villas San José, Santa Julia, El Llano y Real Centenario.



De las obras ejecutadas, mediante acciones de gestión pública, se tiene la construcción de una Cancha de Usos Múltiples, que fue financiada por

la Comisión Nacional del Deporte, por la cantidad de 433 mil 286 pesos. Asimismo, con inversión de 396 mil 61 pesos, que aportó la SEDESOL, se construyó y equipó un centro de desarrollo comunitario en Juluapan. Estas obras benefician, directamente, a 2 mil habitantes del municipio.

Otra de las responsabilidades del Ayuntamiento es dar mantenimiento a la infraestructura urbana, que contempla vialidades, edificios públicos, parques, jardines, caminos rurales, limpieza de arroyos y apoyo a ciudadanos que requieren servicios para utilizar maquinaria pesada.



Es cuanto a mantenimiento de vialidades, se realizó bacheo con asfalto y empedrado, limpieza de boca tormentas, sustitución de machuelos y construcción de reductores de velocidad, con una inversión de 4 millones 840 mil pesos.

En conservación de edificios públicos, se proporcionó mantenimiento a alumbrado público, instalaciones hidráulicas y sanitarias, así como pintura general, erogándose, por estos conceptos, un total de 475 mil pesos.

En los parques y jardines del municipio, se pintaron bancas y juegos infantiles, la herrería en general, así como pintura a templetes utilizados en diferentes eventos, con una inversión total de 215 mil pesos.

Con maquinaria propia, se apoyó en la rehabilitación de caminos, desempiedre de parcelas, apoyos a la población y, como acción extraordinaria, se llevó a cabo limpieza de calles, por efectos del huracán Jova. Los trabajos realizados, durante el año, representan un ahorro de alrededor de un millón de pesos, para el Ayuntamiento, y los ciudadanos que recibieron el apoyo.

e. Desarrollo urbano

En materia de Desarrollo Urbano, el Ayuntamiento realizó diversos trámites, solicitados por empresas y ciudadanos, en tiempo y forma, garantizando, siempre, el cumplimiento de las leyes y los reglamentos aplicables:

CONCEPTOS		PROCEDE	IMPROCEDENTE		TOTAL
Dictamen de vocación de uso de suelo:					
Modalidad I	Uso específico	460	30		490
	Informes	58	8		66
Modalidad II	Fusiones	47	0		47
	Subdivisiones	31	6		37
	Relotificaciones	1	0		1
Modalidad III	Vocación de suelo	12	0		12
	Informes	3	0		3
Programa Parcial de Urbanización	Autorizaciones	4	0		4
Modificación Programa Parcial de Urbanización	Autorizaciones	4	0		4
Proyecto Ejecutivo de Urbanización	Licencias	10	0		10
Incorporación de Fraccionamientos	Por etapas	26	0		26
Municipalización de Fraccionamientos	Por etapas	9	0		9
Condominios	Autorización	2	0		2
Control de Directores Responsables de Obra		8 inscritos	0	69 refrendos	77
Control de Supervisores Municipales		7 inscritos		7 refrendos	7
Control de Peritos Urbanos		1 inscrito		5 refrendos	6
Visitas de Inspección de Obra	Varios Fraccionamientos	35	5		40
Cesiones de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano		5			5
Cesiones de la Comisión de Admisión		5			5
Oficios Varios		76			76

f. Seguridad pública y vialidad

Seguridad Pública

Para dar prioridad al objetivo central sobre seguridad, contemplado en el Plan Municipal de Desarrollo, que es "proteger y mantener la tranquilidad de las familias villalvarenses y, en consecuencia, propiciar las condiciones para que el municipio sea seguro", el Ayuntamiento ha realizado acciones preventivas y correctivas, durante el segundo año de gestión.



Así, pues, se emprendieron importantes acciones para reforzar esta área tan sensible y compleja, como es la seguridad, siendo uno de los ejes principales el tema de la prevención del delito. Dichas acciones fueron orientadas hacia un solo fin: el de recuperar la tranquilidad de los villalvarenses, mediante la planeación de estrategias específicas, para reducir los índices delictivos y, así, garantizar que el servicio de seguridad pública sea eficiente.

Se desarrolló un nuevo modelo de seguridad pública ciudadana, mismo que contempla acciones importantes, entre las que podemos destacar los cursos de capacitación que, a través del programa SUBSEMUN, en el año 2010 se llevaron a cabo:

- Mandos.
- Grupo táctico.
- Sistema penal acusatorio y juicios orales.
- Alta dirección.
- Prevención del delito.

También, a través del programa federal SUBSEMUN, se ejerció inversión por un monto de 2 millones 285 mil 750 pesos, destinada a la profesionalización de elementos, pues, de enero a octubre de 2011, se impartieron 13 cursos:

- Supervivencia policial.
- Tiro policial intermedio.
- Manejo positivo del estrés.
- Tácticas policiales para personal operativo.
- Habilidades gerenciales para mando.
- Fortalecimiento de la actuación policial.
- Derechos humanos para personal operativo.
- Terrorismo urbano.
- Psicología criminal y lenguaje corporal.
- Combate cercano.
- Técnicas swat.
- Planeación y coordinación de operaciones policiales.
- Grupo táctico.



Con la capacitación, se ha logrado tener un nuevo modelo policial, el cual exige cuerpos de seguridad profesionales, para cubrir los conocimientos básicos y avanzados, en materia de prevención, investigación y reacción.

Se logró uniformar la información en los tres niveles de gobierno, con la elaboración del informe policial homologado en formato electrónico, que permite la conformación de una base de datos, mediante el cual se crean las condiciones de intercambio de información criminal en línea, a través del Sistema Plataforma México.

Asimismo, a través del programa SUBSEMUN, se designó, para equipamiento, un monto de 5 millones 343 mil 250 pesos, con el que se adquirieron: 10 cámaras de video, que, desde el mes de febrero, vigilan puntos estratégicos de la ciudad y sirven de apoyo para el esclarecimiento de delitos.



Igualmente, se compró armamento, municiones y 6 equipos de transporte, 30 cascos balísticos nivel III y 23 chalecos balísticos nivel III. Para cada elemento, se entregó vestuario, accesorios y equipo de protección.



Además, se entregaron 2 dotaciones de uniformes y equipamiento a cada elemento de la corporación. La dotación consistió en una camisola, un pantalón, calzado, una gorra o kepis, una chamarra, forniture e insignias y divisas, por elemento.



Así, también, se dotó de un equipo de accesorios a 51 elementos, mismo que contiene: una linterna, gas lacrimógeno, candados de plástico, libreta y bolígrafo, así como bastón policial y esposas.

Cabe señalar que, a la fecha, se ha evaluado al 100 por ciento del personal, con la aplicación de exámenes de control y confianza, los cuales constan de: examen de polígrafo, psicológico, investigación socioeconómica y exámenes médicos y tóxicos.

En lo que respecta a la dignificación del personal y la infraestructura de la institución, es necesario señalar que se lleva a cabo el control de salud del personal. En este rubro, los médicos que atienden a los detenidos eran los encargados de llevar dicho control; pero, a partir del mes de octubre, del año en curso, el Ayuntamiento instaló un consultorio médico dentro del edificio del mismo, para atender a todo el personal, siendo, hasta el momento, 10 elementos los que han sido atendidos, de esta dirección.

Así, también, quedó integrado el Consejo de Honor y Justicia, el cual desarrolla las tareas correspondientes, conforme lo estipula la Ley de Seguridad Pública del Estado de Colima; siendo estas tareas, las siguientes:

- I. Conocer y resolver, sobre las faltas graves en que incurran los elementos policiales, a los principios de actuación previstos en la

presente ley, así como a las normas disciplinarias de cada uno de los cuerpos de policía preventiva;

II. Conocer y resolver el recurso de revisión;

III. Otorgar condecoraciones, ascensos, y determinar, conforme a la disponibilidad presupuestal, estímulos y recompensas; y

IV. Las demás (sic) se desprendan de la presente Ley y las que se establezcan en el reglamento correspondiente.

Además, se llevaron a cabo diversas actividades recreativas, para todo el personal, mismas que tienen, como objetivo principal, la integración grupal y la convivencia que permita el desenvolvimiento integral de cada elemento.

De igual manera, se ha participado en torneos deportivos, en los que el personal operativo de seguridad y vialidad, así como el administrativo, conviven con los ciudadanos villalvarenses, propiciando, con esto, que los ciudadanos tengan confianza en el personal de esta corporación.



Por otra parte, se ha buscado desarrollar programas de capacitación y proporcionar estímulos para mejorar las condiciones laborales del policía de barrio, mediante cursos, como Preservación del Lugar de los Hechos y Marco Jurídico.

Cabe mencionar que se han establecido vínculos directos con los policías de barrio, y se ha logrado crear una base de datos, con fotografía, de cada agente, así como su expediente personal, logrando, con ello, tener mayor control de estos elementos. Así, pues, podemos decir que, hasta el momento, se tienen registrados 79 policías, que proporcionan servicio en 59 colonias.



Con lo anterior, podemos decir que las metas planeadas, en materia de dignificación de personal e infraestructura de la institución, se cumplieron en su totalidad, por el control de salud, las acciones del Consejo de Honor y Justicia, las actividades recreativas y los programas de capacitación.

En cuanto al uso de nueva tecnología, es importante señalar que ha quedado establecida el aula virtual, en la cual se llevan a cabo distintas dinámicas de capacitación y actividades propias de la dirección.



Además, también quedó instalada, en el año 2010, una área de captura del informe policial homologado, donde, actualmente, se está trabajando con 3 elementos, en coordinación con el centro de la unidad de análisis.

Así, también, en el primer semestre del año se implementó una base de datos interna (filemaker), con la que se lleva control de los policías de barrio.

Con el propósito de fomentar mayor vinculación con la sociedad, se llevaron a cabo diferentes actividades de prevención del delito, las cuales consisten en talleres de:

- Prevención del delito con adolescentes y padres de familia, en escuelas, colonias y comunidades.
- Prevención del suicidio en adolescentes.
- Grupo de jóvenes en la prevención social (jelps).
- Educación vial.
- Policía amigo.



Estos programas se llevan a cabo en todas las escuelas del municipio, de los niveles básico y medio superior, tanto en zona urbana como en el área rural, beneficiando, aproximadamente, a 12 mil 886 personas, entre alumnos y padres de familia, propiciando, con esto, que haya menor incidencia delictiva, con el esfuerzo conjunto del Ayuntamiento y de la sociedad.

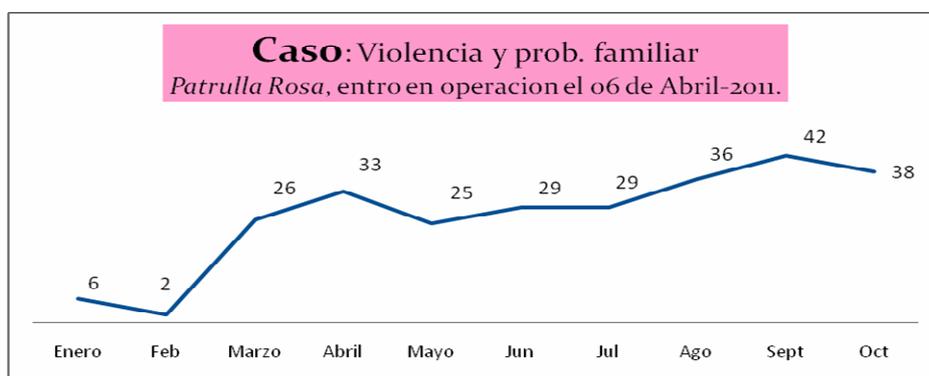


Si siguiendo con las acciones, realizadas en conjunto con instituciones educativas, es importante mencionar que, por primera vez, el Ayuntamiento y la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Colima, organizaron 2 campamentos juveniles, con líderes de diferentes colonias y escuelas secundarias, para fomentar, entre los adolescentes, la prevención social y los valores, por medio de diversas actividades recreativas y de esparcimiento.



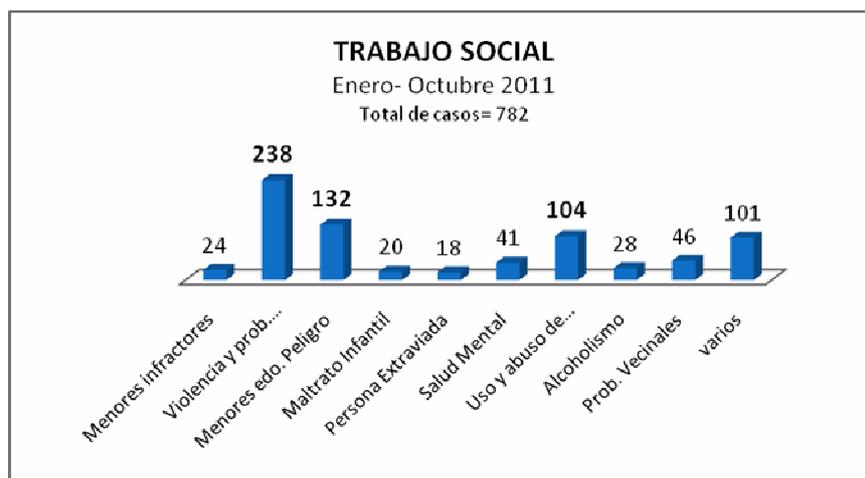
También, en el mes de abril, se puso en marcha el proyecto Patrulla Rosa, con el propósito de atender los casos de violencia intrafamiliar, con el auxilio de un equipo de trabajo social y personal policiaco femenino.

Este programa surge, debido al incremento de los casos de violencia, reportados a esta corporación, y el objetivo central es salvaguardar la dignidad de las mujeres y de los hijos, así como asegurar los derechos y la realización de las mujeres.



En esta gráfica se refleja el comportamiento sobre los casos de violencia y problemas familiares, de enero a octubre, en la que observa que, a partir del mes de marzo, se dispararon los índices de violencia, motivo por el cual se implementó el proyecto Patrulla Rosa, y la cultura de la denuncia se está presentando, porque hay respaldo gubernamental.

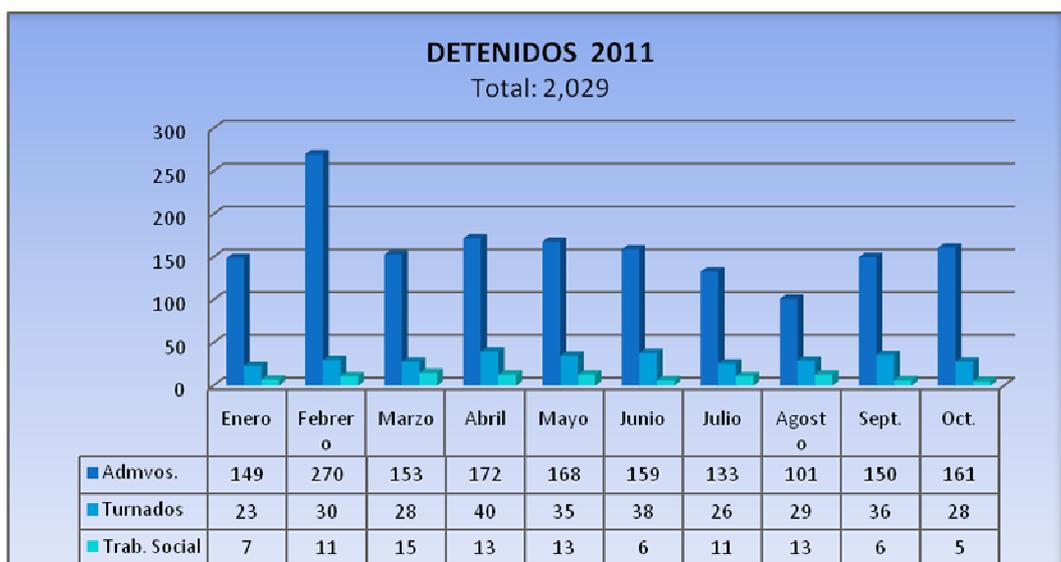
Los casos atendidos son 782, a la fecha, mismos que se han tipificado de la siguiente forma: menores infractores, violencia y problemas familiares, menores en estado de peligro, maltrato infantil, personas extraviadas, salud mental, alcoholismo, problemas vecinales, entre otros.

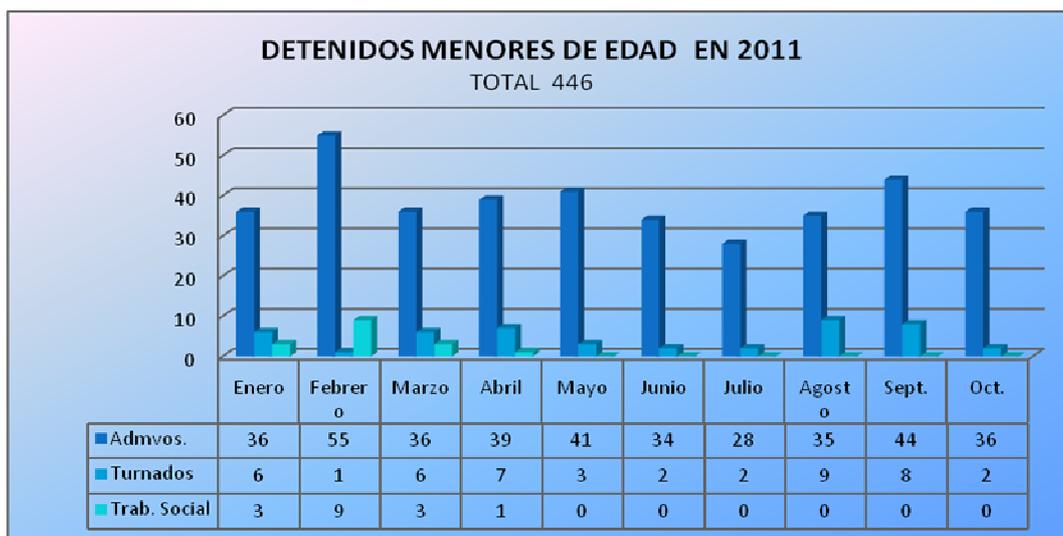


En el periodo de este informe, se realizaron 541 operativos de seguridad, en las 204 colonias del municipio, enfocados a la prevención y erradicación del delito, incidiendo, directamente, en la mejora de la seguridad pública en Villa de Álvarez.

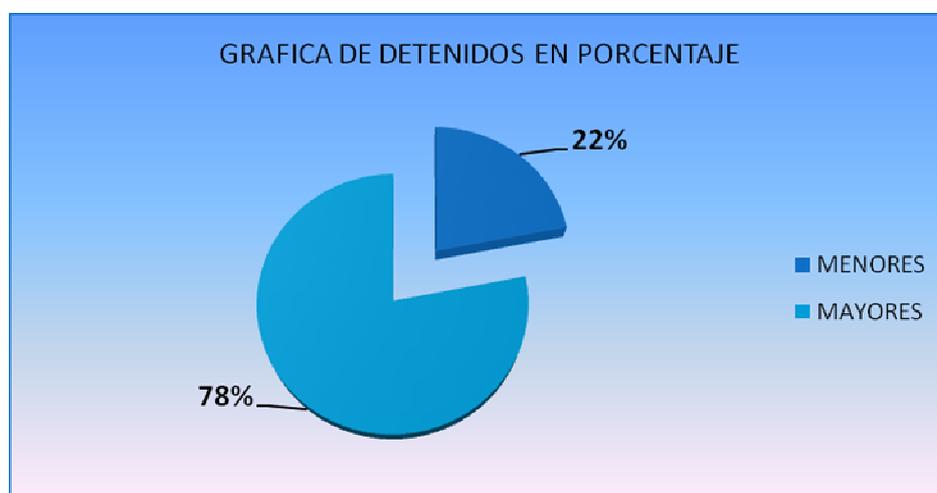


Como resultado de estos constantes operativos, se ha obtenido, de enero a octubre del 2011, un total de 2 mil 29 detenidos, de los cuales mil 616 han sido por causas administrativas, 313 fueron turnados al ministerio público y 100 fueron enviados a trabajo social. Cabe señalar que, por el motivo de robo, se registraron 90 detenciones, en dicho periodo.





Es importante mencionar que, del total de detenidos, que se registró en los operativos de seguridad, 446 son menores de edad, representando el 22 por ciento del total de detenciones. De éstas, 384 fueron causas administrativas, 46 fueron turnados al ministerio público y 16 enviados a trabajo social.



En el marco de la coordinación con otras dependencias, mensualmente se tienen reuniones de secretarios ejecutivos, con el Consejo Estatal de Seguridad Pública, las cuales tienen, como objetivo, presentar los avances que ha logrado el municipio con la federación, en relación a los acuerdos nacionales de seguridad pública, por la ley y la justicia, siendo, éstos, los siguientes compromisos:

LIII.1 desarrollar mecanismos de capacitación y selección;

LIII.2 sujetar a evaluación permanente y controles de confianza al personal;

LIII.2 elementos evaluados por corporación;

LIII.3 condicionar la permanencia a evaluaciones de control de confianza;

LIII.4 instaurar sistema de profesionalización y servicio civil de carrera;

LIV.1 aplicar el informe policial homologado (IPH);

LIV.2 conformar base de datos (SUIC);

LV.3 desarrollar e instrumentar protocolos de operación homologados;

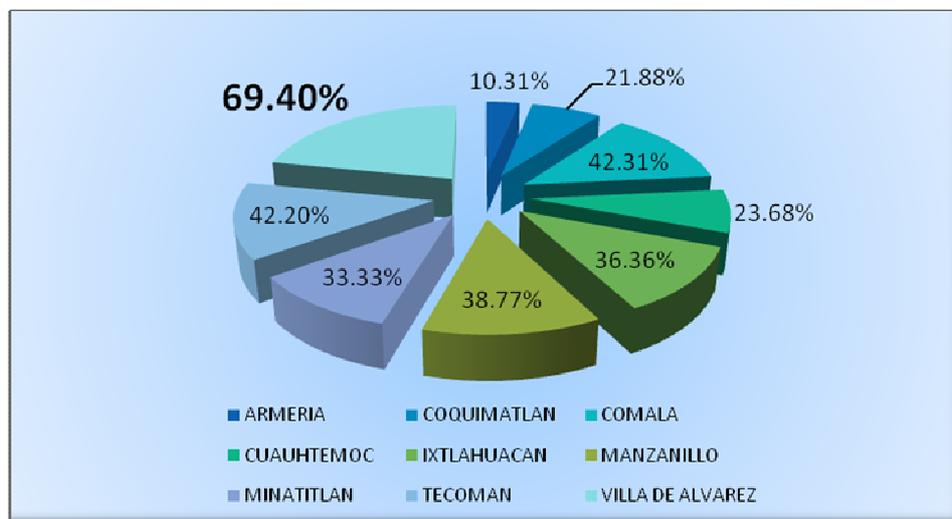
LVI. actualizar y regularizar licencias oficiales colectivas y cartilla de plataforma México;

LVII. actualizar y adecuar las normas municipales, para mejorar las condiciones de seguridad pública;

LVIII. desarrollo de programas que incorpora el componente social y;

LIX. crear indicadores de evaluación y seguimiento;

Respecto a los acuerdos mencionados, en Villa de Álvarez se tiene avance del 69.40 por ciento, siendo el primer lugar en el Estado, como se muestra en la siguiente gráfica:



(Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública, C-4)

Se destaca, también, el incremento de los recursos federales otorgados a este municipio, dentro del Programa Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN), siendo en 2009 5 millones 750 mil pesos; en los años 2010 y 2011 la cantidad fue por 10 millones, gracias a la buena administración y aplicación de los recursos.

Profesionalización	2,285,750.00
Equipamiento	5,343,250.00
Operación policial	1,371,000.00
Prevención del delito y participación ciudadana	1,000,000.00

En el primer año de gestión, se fortalecieron programas estratégicos, para prevenir los delitos en las colonias más conflictivas de la ciudad. Sin embargo, a partir de este año se pretende generar una cultura de prevención social, que influya sobre los contextos de riesgos sociales, económicos, demográficos, urbanos y jurídicos, que propician o agravan la violencia y la actividad delictiva.

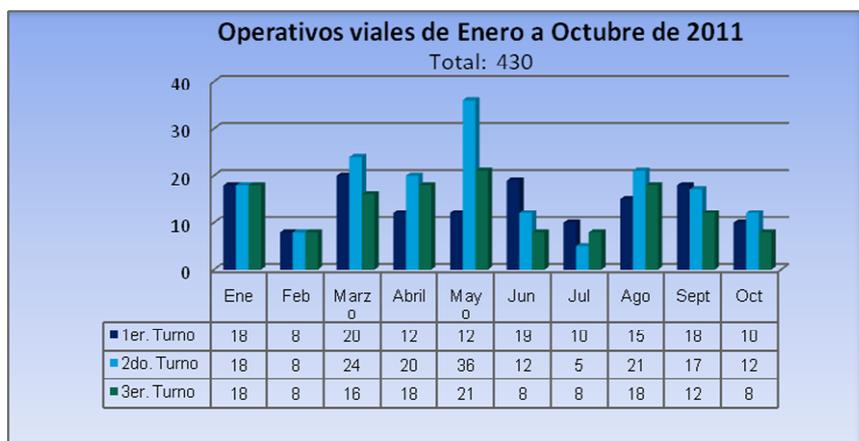
Para tal fin, se elaborará un diagnóstico local sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia. Asimismo, se diseñará e implementará un plan municipal de prevención social de la violencia y la delincuencia, en el cual se capacitará a los servidores públicos en temas específicos de prevención social de la violencia, para, con ello, fortalecer las operaciones específicas de éste. Lo anterior se ha de lograr con el apoyo de la Universidad de Colima, ya que, en fechas recientes, se ha firmado un convenio de colaboración con dicha institución educativa.

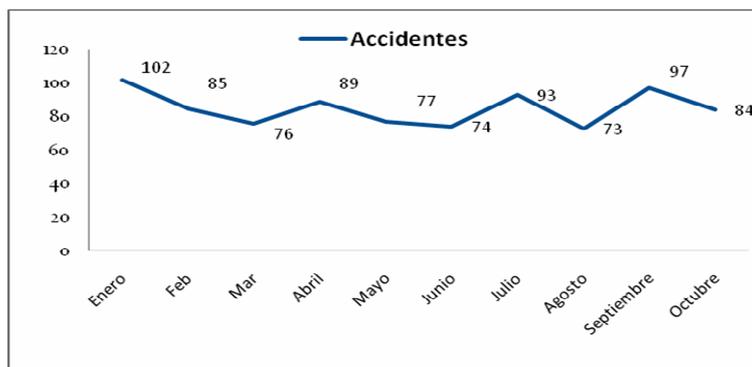
Tránsito y Vialidad

En lo que respecta al área de Vialidad, en todo el municipio se han realizado labores de pintura de rayas, camellones, pasos peatonales, colocación de nomenclaturas, flechas y señalamientos diversos, con la finalidad de dar orden visual a los conductores y seguridad a los transeúntes, así como, también, se ha apoyado en las labores de limpieza de parques y jardines, con el objetivo de dar protección al personal que lleva a cabo estas tareas.



Asimismo, se realizaron 430 operativos viales, de enero a octubre del presente año, mismos que se dividieron en 3 turnos, teniendo en promedio 43 acciones, por mes. Se realizó una distribución estratégica de los operativos, para proporcionar seguridad a los conductores y transeúntes, logrando incidir en la reducción de accidentes.





Gráfica de accidentes.- Total 850; promedio mensual 85; por día, de 2 a 3 accidentes.

De igual manera, se ha intervenido en diferentes accidentes, ocurridos en el transcurso de este periodo. En total, fueron 850 accidentes, de los que 275 fueron turnados al ministerio público del fuero común, 273 llegaron a convenio en la Dirección de Tránsito y Vialidad, 126 concretaron acuerdo en el lugar de los hechos, 41 quedaron sin efecto y 60 presentaron querrela.

Cabe mencionar que, como resultado de los accidentes suscitados, hubo 269 personas lesionadas y una fallecida.

Así, pues, los motivos principales, por los que ocurrieron dichos accidentes, son:

- 366, por manejar sin precaución.
- 116, por no conservar la distancia adecuada.
- 74, por manejar en estado de ebriedad.
- 56, por no respetar el derecho de paso.

Debido a la eficacia de los operativos realizados, y a las observaciones cotidianas de los agentes de tránsito, se registraron, en el periodo de este informe, un total de 12 mil 509 infracciones. Los motivos principales se detallan a continuación:

- 3,796, por no usar el cinturón de seguridad.
- 1,554, por circular con el sistema de luces en mal estado.
- 844, por estacionarse en lugar prohibido.
- 803, por manejar sin licencia de conducir.
- 469, por manejar con grados de alcohol.

Es importante mencionar que este año se pretende incorporar al personal operativo, de tránsito y vialidad, al programa SUBSEMUN; por consiguiente, se estará logrando, con ello, cobertura total del personal, que será beneficiado con dicho programa, ya que los agentes fueron evaluados por el Centro de Control y Confianza, para su inclusión en el programa.

g. Protección civil

El Ayuntamiento, a través de la Dirección de Protección Civil, ha trabajado, al unísono, sobre dos vertientes: la prevención y el rescate, dando mayor énfasis a la prevención, con acciones tendientes a orientar a la población, para que haga suya la cultura de la protección civil, y se ponga a salvo, en caso de algún desastre natural, accidente, dentro y fuera del hogar, o alguna otra adversidad. También, se atendieron los llamados de auxilio, ya que es un deber apoyar a los ciudadanos que están en situación de riesgo.

En el periodo que comprende este informe, se acudió a varios eventos sociales y culturales, para salvaguardar la vida de los asistentes, entre los que destacan: campamentos, reforestaciones, fiestas patronales, competencias deportivas, eventos culturales, fiestas charrotaurinas y eventos organizados en el Megapalenque.



Para fomentar la cultura de la protección civil, se realizaron 47 simulacros de evacuación, con hipótesis de sismo, incendio y amenaza de bomba, en 20 guarderías y preescolar, 2 en primaria, 7 en secundaria, 7 en oficinas públicas y 11 en tiendas departamentales. Asimismo, se impartieron 32 pláticas, sobre los siguientes temas: protección civil, primeros auxilios, manejo de extintores y química del fuego.

Siguiendo con las acciones preventivas, se llevó a cabo la verificación de los edificios, que fungen como guarderías y estancias infantiles, en todo el municipio. Entre los rubros que se consideraron de mayor importancia son: puntos de riesgo en materia estructural, sistema de alerta claramente definido, salidas de emergencia despejadas, señalización adecuada y definición de puntos estratégicos de reunión.

Debido a que los establecimientos comerciales son puntos, en los que la población asiste, continuamente, se realizaron visitas de inspección a 659 de ellos, elegidos de manera aleatoria, y se entregó constancia a

400 negocios, por cumplir con los requisitos que marca el Reglamento, y 259 están en proceso de adecuación, para que se consideren espacios seguros.

Se llevaron a cabo operativos mayores, en apoyo a la sociedad villalvareense, durante eventos celebrados en fechas importantes, en los que acude la población, con fines de esparcimiento y diversión, siendo, los de mayor afluencia: Día de Muertos, Magno desfile gimnástico, Fiestas de la virgen de Guadalupe, Fiestas navideñas, La celebración de Fin de Año, Festejos Charrotaurinos, Semana Santa y Pascua, y eventos del Megapalenque.

Para dar muestra de las acciones que realiza protección civil, y las herramientas y equipo con que se cuenta, se participó en el Magno Desfile Gimnástico Deportivo, con motivo de la celebración del Centenario de la Revolución Mexicana; asimismo, se intervino en el Desfile Cívico Militar en el mes de septiembre.

En materia de emergencias, se atendieron 728 reportes, entre los que destacan: combate de abeja, traslado de personas para valoración médica, inundación de casas habitación, levantamiento de árboles caídos, auxilio de personas lesionadas, captura de fauna nociva al interior de casas habitación, asistencia en caso de accidente vial, incendios en pastizal y casa habitación, fugas de gas, asistencia en caso de vehículos descompuestos en vía pública, entre otros.

Referente al huracán "Jova", antes y durante el fenómeno meteorológico, que afectó a todo el territorio municipal, protección civil realizó recorridos en todas las comunidades y colonias de alto riesgo en la ciudad, en primer lugar, para prevenir a la población y, posteriormente, para realizar las labores de rescate y limpieza.



Las acciones realizadas, en coordinación con C-4, Seguridad Pública, Vialidad y Ejército, fueron las siguientes: rescate en casas inundadas, asistencia vial por desbordamiento de arroyos, limpieza por deslave de cerros, levantamiento de árboles en vía pública, liberación de alcantarillas tapadas, asistencia a automovilistas, rescate de personas atrapadas en vehículos, auxilio a personas que quedaron incomunicadas en su comunidad y apoyo en el albergue ubicado en la Casa de Cultura de nuestro municipio.

Los daños ocasionados por el huracán Jova, fueron: desbordamiento de los arroyos "Pereyra", "del Diablo", "El Trejo" y "Seco"; se albergó a 73 personas; se rescató a 25 personas, de las que 11 fueron menores de edad; se trasladó a 2 personas con capacidades diferentes a las viviendas de familiares, por inundación en su domicilio; se cerró el paso en la carretera a Minatitlán, a la altura del "Arroyo Seco" y de la comunidad "El Mixcoate".

Se agradece a la Dirección de Comunicación Social, por el apoyo en la difusión en los medios; a las dependencias estatales, de Seguridad y Protección Civil, a Seguridad Pública y Vialidad del municipio, a Gred Colima, Ejército Mexicano, estudiantes de la Universidad de Colima, y a civiles voluntarios que coadyuvaron en las tareas de rescate y limpieza, por los efectos del huracán.

h. Registro civil

De conformidad con lo establecido por el Reglamento de la materia, la Oficialía de Registro Civil del Municipio de Villa de Álvarez ha dado cumplimiento al objetivo de hacer constar, de manera auténtica, los actos del Estado Civil de las Personas, previo cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código Civil y el Reglamento.

Con una atención al público, de 08:30 a 20:00 horas, de lunes a viernes, y con guardias de trabajo, los días sábado, domingo y días feriados, la oficialía de registro civil atiende a los villalvarenses, los 365 días del año, dando atención a un promedio de 5 mil personas, anualmente, donde, alrededor del 80 por ciento, culmina en algún tipo de trámite ante esta oficialía.



En virtud del alto índice de ciudadanos, que acuden a realizar trámites relacionados con el Estado Civil de las personas, a partir de este año se incorporaron dos colaboradoras al equipo de trabajo, para eficientar la calidad del servicio prestado a la ciudadanía villalvarenses.

Durante el periodo comprendido entre el 15 de octubre de 2010 al 15 de octubre de 2011, se llevaron a cabo 3 mil 51 trámites, diferenciados, de la siguiente manera:

TRÁMITE	CANTIDAD
Registros de nacimientos	1696
Inscripción de nacimientos extranjeros	128
Reconocimiento	60
Adopción	0
Matrimonios	429
Divorcios administrativos y judiciales	11
Defunciones	203
Traslados de cadáver	75
Constancias de soltería	93
Registros extemporáneos	
Inscripción de matrimonios celebrados en el extranjero	0
Internación de cadáver	248
Cremaciones	108
TOTAL	3051



Durante el mes de febrero, con motivo del Día del Amor y la Amistad, se llevó a cabo la convocatoria de Matrimonios Colectivos "La Petatera del Amor", a realizarse durante la celebración de los Festejos Charro Taurinos de Villa de Álvarez, teniendo como escenario nuestra reconocida plaza, considerada patrimonio cultural de la nación.

Se recibieron 100 solicitudes de matrimonio, en donde cada pareja logró un ahorro de hasta 700 pesos, al obtener, de manera gratuita, trámites indispensables, como constancia de soltería, carta de residencia y actas de nacimiento, regularizando, así, las parejas, su estado civil.



De esta manera, el lunes 14 de febrero de 2011 se llevó a cabo la ceremonia civil, a la que asistieron los contrayentes, familiares, testigos y amigos, siendo alrededor de un mil personas, quienes, además, disfrutaron de comida, bebida y música.

El derecho a una familia y la protección de la identidad fueron los aspectos que cubrió la campaña de Regularización del Estado Civil de las Personas, a nivel estatal. Dicha campaña es organizada, en coordinación entre con los sistemas DIF Estatal y Municipal, el Registro Civil del Estado y las Oficialías de Registro Civil Municipales.

La campaña de Regularización del Estado Civil de las Personas tuvo lugar, a partir del 26 de agosto, donde se brindaron los siguientes trámites:



1. Registro de infantes, de 1 a 180 días de nacidos.
2. Registro extemporáneo de infantes, mayores de edad y adultos mayores.
3. Reconocimiento de hijos.
4. Aclaración y complementación de actas.

La campaña incluyó no sólo la realización de los trámites, pues también se brindó asesoría, expedición de documentos, gestión de documentos ante otras oficialías de Colima y de otros estados del país, logrando, con éxito, la realización de las diligencias.

Durante la campaña, los villalvarenses realizaron 303 trámites, obteniendo un ahorro de 85 mil 900 pesos, pues recibieron, de manera gratuita, los siguientes documentos: copias certificadas de actas de nacimiento, copias certificadas de matrimonio, copias certificadas de libros de nacimiento y matrimonio, constancia de soltería, constancia de

inexistencia de registro de nacimiento, testimoniales ante el juez de paz, autorizaciones del Registro Civil del Estado, apostille, traducción de acta extranjera al español, entre otros documentos necesarios.

Los trámites realizados fueron los siguientes:

TRÁMITE	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
Inscripciones de nacimiento del extranjero	91	623.70	56,756.70
Registro extemporáneo de menores de 7 años	16	226.80	3,628.80
Registro extemporáneo de adultos	12	510.30	6,123.60
Registro de 1 a 180 días de nacido	2	56.70	113.40
Reconocimiento de hijos	8	226.80	1,814.40
Aclaraciones de acta	67	170.10	11,396.70
Constancias e residencia	65	56.70	3,685.50
Copias certificadas del libro	42	56.70	2,381.40
			85,900.50

Con el objetivo de modernizar los servicios que ofrecen las direcciones del Registro Civil, en todo el país, así como entablar una comunicación más cercana y eficaz, la Oficialía del Registro Civil de Villa de Álvarez fue invitada, por primera vez, a la trigésima segunda reunión del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil, realizada en el Estado de Toluca, del 07 al 09 de septiembre del presente año.

En dicha reunión, se participó en diversas mesas de trabajo, donde se interactuó con los oficiales del resto del país, además de que se establecieron criterios de trabajo. Las temáticas de las mesas de trabajo fueron:

- 1.- La identidad jurídica y confidencialidad de los datos;
- 2.- Ley General del Registro Civil;
- 3.- Prácticas en materia de modernización del Registro Civil.



i. Archivo municipal

El Archivo Municipal forma parte fundamental de la estructura del H. Ayuntamiento, ya que, dentro de sus funciones, se encuentra la

organización, clasificación, valoración y descripción de cada función de los documentos que existen, desde épocas pasadas, con un acervo histórico que data desde el año de 1781. Además, también se llevan a cabo tareas de resguardo, conservación, registro y difusión del patrimonio documental, con la finalidad de mantenerlo en orden y buen estado, y, de esta manera, poder ofrecer un servicio eficiente y de calidad a los usuarios.

Así, pues, a pesar de que las instalaciones actuales no cuentan con la suficiente capacidad para albergar la cantidad de documentos existentes, el Archivo Municipal ha seguido brindando los servicios a los que le obligan la ley y el reglamento en la materia; no obstante, se está a la espera de que concluya la construcción de un edificio propio.

En el periodo del 16 de octubre de 2010 al 15 de octubre de 2011, se ha puesto especial empeño en terminar la clasificación del archivo en fondos, llevando, a la fecha, avances importantes que coinciden con lo programado en el Plan Municipal.

Es importante mencionar que se ha implementado la Nueva Guía General, que es el instrumento de consulta más amplio de los documentos bajo resguardo del Archivo Municipal. Por lo que la Guía se actualiza, continuamente, en la medida en que se tiene avance en la descripción de los documentos del archivo, de tal manera que, hasta el momento, describe un total de 12 fondos, de los cuales se derivan 118 secciones.

Respecto a la difusión del patrimonio documental, se ha logrado divulgar los inventarios del Archivo Municipal de Villa de Álvarez, oficialmente, desde el pasado 18 de octubre de 2010, por medio del Archivo Histórico del Municipio de Colima, mediante convocatoria a historiadores, investigadores, estudiantes y ciudadanos.



De esta manera, se ha pretendido que el archivo municipal sea un espacio funcional, siendo su prioridad el dar a conocer la historia del Municipio, Festejos Charro Taurinos y La Planoteca.

En coordinación con el Prof. Salvador Olvera Cruz, Cronista del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, se dieron a conocer

fragmentos de la historia de Villa de Álvarez, como el caso de la publicación de los nombres de quienes han presidido el DIF Municipal de Villa de Álvarez.

Es importante mencionar que la parte sustantiva de los servicios que presta el Archivo Municipal consiste en atender las solicitudes de información que requieren los ciudadanos y las dependencias, siendo, en este año, un total de 112 solicitudes de información, presentadas por usuarios, tanto externos como internos, mismos que solicitaron 139 copias de documentos, y préstamo temporal en 67 ocasiones, originando un total de 318 movimientos.

**1.- Tabla mensual de consultas
16 de octubre de 2010 a octubre 12 de 2011**

MES	CLT AYT	CLT EXT	COP AYT	COP EXT	PTM AYT	PTM EXT
OCTUBRE	-	8	-	-	-	-
NOVIEMBRE	5	4	15	-	2	3
DICIEMBRE	2	7	2	4	-	1
ENERO	3	2	5	-	-	2
FEBRERO	3	9	15	1	1	6
MARZO	3	8	16	12	-	3
ABRIL	3	6	11	-	1	3
MAYO	4	7	1	2	1	3
JUNIO	2	1	4	-	1	-
JULIO	2	7	-	2	-	2
AGOSTO	3	3	17	2	-	2
SEPTIEMBRE	3	7	6	3	1	30
OCTUBRE	1	9	8	13	5	-
TOTAL	34	78	100	39	12	55

Fuente: elaboración propia, a partir de reportes mensuales.

Siglas: CLT AYT: Consultas realizadas por dependencias del Ayuntamiento; CLT EXT: Consultas realizadas por usuarios externos; COP AYT: Copias de documentos solicitadas por dependencias del Ayuntamiento; COP EXT: Copias de documentos solicitados por usuarios externos; PTM AYT: Préstamos de documentos solicitados por dependencias del Ayuntamiento; PTM EXT: Préstamos de documentos (para obtener copias) solicitados por usuarios externos.

En cuanto a la organización de fondos, es necesario señalar que se ha hecho un gran esfuerzo, debido a la falta de espacio. Durante el periodo que se informa, se registraron avances en los procesos de inventario de los fondos histórico y administrativo, en la recepción e inventario de las cajas de archivo muerto, que se legaron por parte de las dependencias municipales, aunque, respecto a la administración 2003-2006, están en proceso, puesto que la documentación no se ha recibido, en su totalidad, para poder darle el término correspondiente.

El Fondo Administrativo estaba conformado por mil 564 cajetines; una vez que fue actualizada la guía, quedó compuesto por mil 247 cajetines, mismos que contienen documentos de las administraciones comprendidas en el periodo 2000-2006. Por su parte, el Fondo Histórico estaba conformado por 713 cajetines; una vez que se le dio mantenimiento, y se le incorporaron nuevos documentos, quedó compuesto por mil 384 cajetines, comprendiendo los años de 1781-2000. Este proceso se llevó a cabo, del 21 de diciembre de 2010 al 23 de marzo de 2011.

Además, se sigue trabajando con los documentos de las cajas de archivo muerto, que se encontraban en bodega, las cuales se clasificaron, inventariaron, capturaron e incorporaron a su respectivos inventarios del Fondo Administrativo e Histórico, realizándose, dicha actividad, del 12 de julio al 23 de septiembre del 2011. Además, se reacomodó la bodega donde se ubica el acervo de las administraciones de Alfonso Rolón Michel y J. Jesús Dueñas Llerenas, moviendo, físicamente, un total de 630 cajetines, que pasaron a ser parte del Fondo Histórico.

En lo que respecta al Fondo de Planoteca, estaba formado por un total de 685 cajetines y, con el trabajo ordenado y sistematizado, se logró incrementar a 87 cajetines más, y, de esta manera, se obtuvo un total de 772 cajetines, mismos que se componen por expedientes, como planos y documentos, que ha emitido el Ayuntamiento, en cuanto a Licencias Mayores y Menores de construcción a los propietarios de viviendas.

Tabla 2010

Conceptos	Cajetines	Años
Licencias Menores	81	2000-2007
Licencias Mayores	190	2000-2007
Fraccionamientos	119	2000-2007
Alineamientos	41	2000-2007
Colonias y Fraccionamientos	113	Varios años
Segunda Sección de Planoteca	43	Varios años
Varios Conceptos	98	Varios años
Total	685	

Tabla 2011

Conceptos	Cajetines	Años
Licencias Menores	95	2000-2008
Licencias Mayores	212	2000-2008
Fraccionamientos	134	2000-2008
Alineamientos	48	2000-2008
Colonias y Fraccionamientos	113	Varios años
Segunda Sección de Planoteca	48	Varios años
Varios Conceptos	122	Varios años
Total	772	

Así, pues, anexo a los trabajos realizados, en cada una de las guías, del 17 al 25 de noviembre de 2010, se le incorporaron a la Sección de Impresos, ejemplares del Periódico Oficial, del 26 de noviembre del 2010 al 11 de julio del 2011; además, se le dio mantenimiento de limpieza superficial y profunda a los 12 fondos y 118 secciones. Asimismo, se siguió trabajando con los documentos de las cajas de archivo muerto de los acervos Administrativos e Históricas, y se le dio

mantenimiento de limpieza superficial y profunda al Fondo de Planoteca, la cual consiste en la revisión de inventarios, etiquetado y limpieza de los documentos, quitar broches, clip y grapas, para mantener el documento en buenas condiciones.



La oficina del Archivo Municipal se acondicionó para la Planoteca, Fondos y Secciones

De igual modo, en lo que se refiere a los Fondos y secciones, en La Hemeroteca de 28 cajetines, que corresponden a la Sección de Impresos del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Colima, de los años 1869-2006, se obtuvo un avance de 4 cajetines, quedando un total de 32.

Además, se creó el Fondo Wilevaldo Rodríguez Cabellos, el cual contiene documentos importantes, como Club Deportivo de Unión de san Miguel, y una parte de la vida futbolística de los municipios de Villa de Álvarez y Colima, que datan desde el año de 1987 al 2009, quedando conformado por 8 cajetines.



Personal, organizando el acervo del Archivo Municipal

En lo que respecta a los avances en el ordenamiento y la clasificación, se inició con una acción meticulosa de limpiar, ordenar y clasificar una gran cantidad de acervo, que ahora ha quedado perfectamente



ordenado.

La Directora General del Archivo General de la Nación, Aurora Gómez Calvarriato Freer; la Directora General del Archivo Estatal del Estado de Colima, María de los Ángeles Rodríguez Álvarez, y personal del Archivo Municipal de Villa de Álvarez.

Por todo lo anterior, es necesario mencionar que es importante la actualización y capacitación del archivista, para mejorar el buen funcionamiento de los archivos y estimular la sensibilidad de los ciudadanos, sobre el cuidado de los documentos. Por tal razón, y atendiendo a la convocatoria del Archivo General de la Nación y el Gobierno del Estado de Colima, a través de la Secretaría de Cultura, el personal de este departamento asistió a la "XXXIII Reunión Nacional de Archivos", con lo que el Archivo Municipal de Villa de Álvarez reafirma su presencia como uno de los importantes Archivos Históricos de México.

III. DESARROLLO SOCIAL

a. Salud

Siendo la salud de los habitantes un indicador importante en la medición de la calidad de vida, el Ayuntamiento se ha dado a la tarea de vigilar que las instancias responsables de otorgar los servicios de salud lo hagan con calidad, además de trabajar coordinadamente en la operación de programas y acciones.

En el periodo de este informe, se participó en la campaña de control y estabilización de población canina, misma que consistió en vacunar, gratuitamente a la población canina y felina, obteniendo los siguientes resultados: aplicación de 9 mil 882 vacunas a perros y a 551 gatos. Logrando, con esto, el control de la rabia, en los animales, y su erradicación del peligro que representa para la sociedad.

Asimismo, por conducto de la Secretaría de Salud, se logró la cloración en el 99 por ciento de las viviendas habitadas, incluyendo las 11 comunidades rurales, reforzando, así, las acciones para el combate del dengue. En esa misma perspectiva, se realizó un control de larvario, fumigación y descacharrización.

Con la misma secretaría, se participó en la Semana Nacional de Vacunación contra la Polio, siendo responsabilidad del Ayuntamiento, el perifoneo, para dar aviso a los habitantes.

Se participó, dentro del acuerdo colimense de salud alimentaria, siendo responsabilidad del Ayuntamiento, la difusión del Programa "Cinco Pasos por tu Salud para Vivir Mejor".

b. Programas Sociales



El Ayuntamiento fortalece la permanencia en la educación básica, mediante el otorgamiento de becas al inicio del periodo escolar. En este año se benefició a un mil alumnos, con un estímulo de 400 pesos, totalizando una inversión de 400 mil pesos. Además, se entregaron paquetes de útiles escolares al mismo número de estudiantes.

Otro rubro básico que atiende el Ayuntamiento es la vivienda, a través del Programa Tu Casa. En el periodo que comprende el informe se otorgaron 325 apoyos en la zona urbana, siendo los siguientes: 88 paquetes para muro, aplanado y piso firme, 30 apoyos para techo de concreto, aplanado, instalación eléctrica y piso firme, todos correspondientes al ejercicio 2010; el ejercicio 2011 se integra de 89 gestiones pendientes de aprobación, por parte de la SEDESOL, delegación Federal.



La inversión total ejercida en el 2010 fue de 2 millones 316 mil 951 pesos, misma que se integra con aportación tripartita, entre la federación, el Ayuntamiento y los beneficiarios.

En la zona rural se entregaron, en 2010, un total de 80 paquetes para muro y aplanado, siendo la inversión por un millón 564 mil 878 pesos, que se integra de manera tripartita. Para el ejercicio 2011, se integraron 43 expedientes, que se encuentran en proceso de aprobación, por la dependencia federal responsable.

Cabe mencionar que, para la entrega de estos recursos, se tiene que cumplir con los reglamentos aplicables, por lo que, una vez dada a conocer la convocatoria, se reciben todas las solicitudes, siendo, para el 2010, un total de 479, y para el 2011 fueron 326. Se revisan y, sólo las que cumplen con los requisitos, se envían para aprobación a la SEDESOL.

Posterior a la entrega de recursos, para material de construcción, se prepara el pago del recurso financiero, correspondiente a la mano de obra. Finalmente, para cerrar el proceso, se supervisan las obras, se integran los expedientes de comprobación de recursos y se envían a la instancia federal correspondiente.



Además, se cuenta con un programa, en conjunto con la Congregación Mariana Trinitaria, a través del cual se apoya a las personas de escasos recursos, con material para construcción, cuyo precio es inferior al de mercado. En el periodo de este informe se entregaron 7 mil 693 láminas y 5 mil 442 sacos de cemento. Con este programa, se benefició a un mil 533 familias villalvarenses.

El programa "Rescate de Espacios Públicos", como su nombre lo dice, tiene como objetivo rescatar los espacios públicos que registran algún deterioro, abandono e inseguridad, en zonas urbanas, para uso y disfrute de la comunidad, y, con ello, propiciar la sana convivencia.

Este programa presenta dos modalidades de atención: Mejoramiento Físico de los Espacios y Participación Social y Seguridad Comunitaria; en esta última se desarrollan actividades deportivas, cívicas, artístico-culturales y formativas (cursos y talleres de sensibilización y prevención). Todo esto, con la finalidad de impulsar la organización y participación de la comunidad, propiciar condiciones de seguridad, en barrios y colonias, prevenir conductas antisociales, como adicciones o violencia familiar y social, además de promover la equidad de género.

Durante el 2011 se intervinieron 7 espacios públicos, siendo éstos los siguientes: Jardín Vecinal Linda Vista, Jardín Vecinal Lomas del Centenario, Jardín Vecinal Adolfo López Mateos, Jardín Vecinal Manuel M. Dieguéz, Jardín Vecinal Alfredo V. Bonfil, Jardín Público Real de Minas y Jardín Vecinal Tabachines Sur.

La inversión fue de un millón 271 mil 844 pesos, mismos que corresponden, a partes iguales, al gobierno municipal y federal, beneficiando, aproximadamente, a 7 mil 533 personas de las colonias antes mencionadas.



Algunos de los talleres que se realizaron en los espacios públicos fueron: Ajedrez, Arreglos florales, Elaboración de Títeres, Bisutería, Piñatas, Danza Regional, Pintura y Dibujo, Juegos Tradicionales, Lectura, Pintura de Figuras de Yeso, Proyección de Cine.

Con respecto al deporte, se implementaron cursos de: Zumba, Aeróbics, Voleibol y Fútbol.

En cada espacio público, durante los fines de semana, de agosto a octubre, se realizaron presentaciones de grupos artísticos de Casa de Cultura de Villa de Álvarez, siendo, algunos de ellos: Danza oriental, Cuenta Cuentos, Ballet Folklórico, Banda de Música y Danza Moderna, quienes, por espacio de una hora, deleitaron a los colonos y propiciaron la convivencia entre los vecinos.



En la modalidad de prevención de conductas psico-sociales y equidad de género, se realizaron los siguientes talleres: Prevención del Acoso Escolar (bullying), Prevención de Violencia en el Noviazgo, Derechos Humanos y Sociales Frente a la Violencia, Promoción del Autocuidado en los jóvenes, Manejo y Resolución de Conflictos, Liderazgo Juvenil, Prevención de Violencia Familiar, Los Jóvenes y Su Sexualidad, Prevención de Conductas Alimentarias y de Riesgo, Autoconocimiento, Autocuidado y Autoestima.

Estos talleres fueron impartidos en las colonias, y en algunos de ellos se contó con la participación de los planteles escolares aledaños a los espacios públicos, tal es el caso de la Escuela Secundaria Moisés Sáenz Garza T.M. y T.V., Escuela Secundaria Miguel Virgen Morfin T.M y T.V., Escuela Secundaria Benjamín Fuentes González T.M. y T.V.

Por último, con la participación de Prestadores de Servicio Social y promotores comunitarios, se llevó a cabo la "Campaña Nueva Vida", cuyo objetivo fue brindar información, orientación y consejería a los padres de familia y alumnos, para que aprendan a detectar y prevenir el consumo de drogas. Esta actividad se realizó en los planteles escolares, de nivel primaria y secundaria del municipio.



Otro de los programas que proporciona bienestar a los ciudadanos es Hábitat, el cual tiene como objetivo articular el desarrollo social con el desarrollo urbano, para reducir la pobreza en zonas marginadas de la ciudad.

En el periodo de este informe, a través de Hábitat se llevaron a cabo cursos de capacitación en varios oficios, para que las personas tengan una actividad con la que obtengan ingresos, para mejorar su calidad de vida. Los cursos fueron de: cultura de belleza, cocina y repostería, corte y confección, artesanías regionales, artesanías en general y computación.

Estos cursos fueron acompañados con talleres complementarios, en los que se impartieron temas sobre desarrollo humano y formación empresarial. Se otorgaron todos los materiales y equipos necesarios, gratuitamente, y se difundieron, ampliamente, en la población, para que todos tuvieran las mismas oportunidades. Al final de cada curso, se

entregaron constancias, para certificar a las personas y se realizaron eventos de clausura.

Además de los cursos de capacitación para el trabajo, se impartieron talleres que inciden en el desarrollo armónico de la sociedad, como el Taller de Promoción de los Derechos de los Niños y la Campaña de Prevención de la Violencia Comunitaria.

Asimismo, se entregaron apoyos directos a personas con discapacidad, mediante la Campaña de Aparatos Ortopédicos, logrando que 14 personas se integren de manera digna a la sociedad.

El programa Hábitat se desarrolla con la intervención de promotores y contraloría social, que se encargan de la promoción y el buen desarrollo de los talleres y cursos.

La inversión ejercida en el programa fue de 770 mil 120 pesos, mismos que fueron aportados por la SEDESOL y el Ayuntamiento, a partes iguales. Se beneficiaron 669 hogares, de las colonias Arboledas del Carmen, Solidaridad, Almendros, El Valle y Adolfo López Mateos.

c. Educación y Cultura

Como parte de la estrategia implementada en el Ayuntamiento, para fomentar la Cultura y la Educación, se imparten talleres de manualidades, artesanías y arte, ofreciendo especial atención los adultos mayores; se promueven visitas a las bibliotecas y museos del municipio; se fortalece el civismo, realizando ceremonias en la Presidencia Municipal, y asistiendo a las que se realizan en las escuelas del nivel básico.

También, se promueve, en el Estado y la región, las expresiones culturales de Villa de Álvarez, asistiendo a las festividades de cada municipio o ciudades vecinas. Se participa en las actividades culturales que promueve la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado y, en apoyo a los cierres de ejercicio de los programas sociales, se realizan presentaciones culturales y artísticas en las diferentes colonias del municipio.



Los talleres que se imparten de manera gratuita son: Alfarería, Danza folklórica, Danza Infantil y Juvenil, Danza Moderna, Canto, Banda, Rondalla, Danza Árabe, Guitarra, Flauta y Teclado. De igual forma, se imparte Taller de Alfarería y Rondalla en la Casa de Cultura de la colonia Real Centenario.

También, en forma coordinada con el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, se impartió un taller de computación en dos turnos y, de manera particular, se dieron clases de Hawaiano y Yoga en estas instalaciones.



La infraestructura de esta área, como es el Auditorio Presidentes, la explanada de Casa de la Cultura, y las aulas, utilizadas para eventos solicitados por dependencias del Ayuntamiento o por instancias externas, como fueron los siguientes casos: Reuniones (Educación, Deporte, Política, Salud, entre otros), Cursos de Capacitación, Conferencias, Asambleas, Clausuras de ciclos escolares, Informes de actividades, Eventos artísticos y Ensayos teatrales (Bachilleratos 4 y 16, de la Universidad de Colima)

Fueron un total de 314 eventos, durante el año. Otro espacio que fue facilitado, para reuniones, pero con una capacidad menor, es el Salón de Canto "Mario Cortés", que fue aprovechado para la realización de 110 eventos.



En conjunto con la Secretaría de Cultura, de Gobierno del Estado y los municipios, desde hace cuatro años se realiza el Festival de Cultura Municipal "Guadalupe López León", donde se llevan a cabo intercambios culturales, entre municipios, con grupos artísticos que se presentaron a lo largo de 10 días, en todo el Estado. Este año se realizó del viernes 11 al domingo 20 de Marzo.

Mediante este Festival, se tuvo la oportunidad de presentar a nuestros talentos en los municipios del Estado y, de igual forma, recibimos grupos artísticos de los otros municipios.

Se apoya a instituciones educativas y comunidades, con presentaciones de los diferentes grupos, para cubrir programas en fiestas patronales, festivales y eventos artísticos.



Las expresiones artísticas son: Banda Juvenil Tierra Brava, Valores de Canto, Rondalla, Baile Moderno, Ballet Petatines, Ballet Villa de Álvarez, Ballet Folklórico Reencuentro, Hawaiano, Flauta y Teclado, Cuarteto Soñadores, Títeres de la Media Luna, Cuenta Cuentos y Talentos de Loma bonita. A la fecha, se han efectuado 323 presentaciones artísticas.

Los grupos mencionados, anteriormente, fueron presentados en el Teatro del Pueblo, durante la emisión 154 de los "Festejos Charrotaurinos", con buena afluencia y aceptación por los villalvarenses.



Dando respuesta a la invitación, que cada año se recibe, por parte del Instituto de Fomento de Ferias y Exposiciones, para participar en el Certamen de Elección de Reina, y tener presencia artística en el Teatro del Pueblo, se eligió a la representante de nuestro municipio, la Srita. Valery Selene Valadez Guerrero, quien realizó un digno desempeño en el escenario, dando muestras de gracia, inteligencia y simpatía, en cada una de las etapas que contempla el certamen.

Una base importante del fomento a la educación son los símbolos patrios; es por eso que se busca resaltar la formación de nuestros valores cívicos, efectuando ceremonias cívicas mensuales.

Como apoyo a nuestros estudiantes, se cuenta con el servicio de bibliotecas, de manera permanente, recibiendo apoyo en consulta y préstamo de libros, proporcionándoles equipos de cómputo, para realizar investigaciones e impresiones de sus tareas, consultadas en internet.

Se tuvieron 24 mil 29 atenciones a usuarios, repartidos entre las cuatro bibliotecas que brindan servicios; dichas bibliotecas son: "Prof. Miguel Virgen Morfin", en el edificio de Casa de la Cultura; "Enrique Corona Morfin", en la Col. López Mateos; "L Legislatura", en la Col. J.J. Ríos III, y "Juluapan", ubicada en la comunidad del mismo nombre:

BIBLIOTECA	Atención de usuarios	Expedición de credenciales	Visitas Guiadas
Miguel Virgen Morfin	14,939	212	5
Enrique Corona Morfin	1,002	10	0
L Legislatura	4,806	7	0
Juluapan	3,282	4	0

A lo largo del año transcurrido, se brindó servicio en el museo charrotaurino "José María Cruz Inda", siendo un total de 161 visitantes atendidos, y se efectuaron 45 visitas guiadas.

De manera periódica, durante el verano se abren las puertas de la Casa de Cultura, para recibir 145 niños de entre 7 y 14 años de edad, que se encuentran en periodo vacacional de sus labores escolares. Se le nombró curso de verano "Trabajamos para tu Tranquilidad 2011", donde se impartieron talleres, como globoflexia, flauta y teclado, origami, danza folklórica, danza moderna, hawaiano, música prehispánica, manualidades, dibujo y pintura, pláticas de educación vial, conferencias sobre valores y flora y fauna, así como paseos recreativos a la Granja DIF y al Parque Metropolitano "Griselda Álvarez".



En apoyo a otras áreas, como es el caso de programas sociales, se proporcionaron eventos culturales y artísticos para el programa Rescate de Espacios Públicos, en las colonias Linda Vista, Real de Minas, Alfredo V. Bonfil, Tabachines Sur, Lomas del Centenario y López Mateos. Se tuvieron 11 presentaciones en estas colonias.

El Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal, durante este año, lanzó cuatro convocatorias al público, en lo general, en las que concursaron con: "Altars de Muertos", "Nacimientos Navideños",

“Piñatas Tradicionales” y “Canto”. Se entregaron un total de treinta y un mil pesos, repartidos en tres premios por categoría.



Para complementar y coadyuvar al desarrollo educativo y cultural, en conjunto con la Secretaría de Educación Pública, en las distintas acciones que implementa el Ayuntamiento de Villa de Álvarez, se conformó el Consejo de Participación Social en la Educación, mismo que deberá presentar proyectos que incidan en beneficio de la sociedad villalvareense. En la sesión del pasado 11 de Mayo, se llevó a cabo la elección del coordinador y la secretaria de dicho Consejo.

Festejos Charro Taurinos Edición 154

Los festejos charro taurinos de Villa de Álvarez tienen 154 años de tradición, ininterrumpida, y se considera como uno de los más importantes en su género, en el Occidente de la República, a partir de que su plaza de toros, “La Petatera”, atractivo principal, fue designada por el Instituto Nacional de Bellas Artes como “Monumento Artístico de la Nación”.



Iniciaron las actividades con la convocatoria para la elección de la reina de las tradicionales fiestas, registrándose, al día 30 de diciembre de 2010, las siguientes aspirantes, en el orden correspondiente: Claudia Berenice Maldonado Barb, Irma Kareli Martínez Peña, Karla Mariana Ponce Topete, Iris Georgina Ochoa Amescua y María del Socorro Guzmán Tiburcio.

Las aspirantes recibieron el respaldo a su preparación personal, con asesoría en baile, pasarela, dicción, equitación, además de presentarlas en diferentes medios de comunicación, para brindarles la oportunidad de que pudieran dar a conocer su plan de actividades.

Una vez llevado a cabo el cómputo final y, después de la participación de los grupos artísticos y la presentación de las candidatas, los resultados económicos favorecieron a las siguientes instituciones: 68 mil 37 pesos, para la Fundación Carolita Gaitán A.C.; 91 mil 216 pesos, para el Templo de San Juan Diego; 7 mil 722 pesos, para la Capilla de San Felipe de Jesús; 26 mil 869 pesos, para la Dirección de Protección Civil, y 2 mil 555 pesos para la Cia. de Música y Danza "Xochipilli – Macuilxòchitl".

De acuerdo con el cómputo final, se recaudó un total de 196 mil 403 pesos, se realizaron los depósitos ante el tesorero receptor, resultando Reina de los Festejos Charro Taurinos de Villa Álvarez 2011 la Señorita Irma Kareli Martínez Peña.

Otra de las actividades realizadas, como lo marca el reglamento, fue el famoso destape de los "mojigangos", los cuales fueron representados, en esta edición 154, por los siguientes personajes:

Representando al hombre, fue el C. Martín Cobián Bejarano, quien, desde el principio de los años 90, fue designado como "alguacilillo", en las corridas formales, encomienda que cumplió, cabal y gustosamente, hasta el año pasado, en la edición 153. Además, fue el encargado de conducir una carreta tradicional, proyectando la imagen del charro mexicano.

La mujer fue representada por la Señorita María Teresa Ahumada Salazar, quien, desde muy temprana edad, se caracterizó por tener un espíritu independiente, destacó como periodista, aún sin tener conocimientos teóricos, sino autodidactas, escribiendo en periódicos como "Imparcial" "Panorama y "La Prensa Gráfica".

En su adolescencia, desafió la costumbre de la época, pidiendo apoyo y permiso para estudiar, logrando, así, recibir instrucción en la Academia Comercial Gallegos, conocimientos que le permitieron trabajar en el Juzgado de lo Penal, por más de 20 años.

En nuestro municipio, entre otras responsabilidades, resalta su colaboración como Juez de Paz.

Durante los dieciséis días de fiesta, en esta edición de los Festejos Charro-aurinos, se tuvo asistencia de seiscientas mil personas, que disfrutaron de las siguientes actividades: cabalgatas, toro de once, corridas formales, exposiciones ganaderas y avícolas, la arena expogandera, espectáculos ecuestres



como el de los caballos del Rancho Betania, espectáculo de motociclistas "Desafío Extremo", exhibición de lucha libre y box, así como atractivos y divertidos juegos mecánicos, actividades culturales y artísticas.



Se realizaron 11 cabalgatas, toros de once, jaripeos de la tarde y recibimientos realizados por los Ayuntamientos y diferentes asociaciones, que brindaron su apoyo, logrando, exitosamente, compartir esta fiesta, ofrecida a los ganaderos y a toda la población que asistió.

Se estrecharon lazos de amistad entre los participantes, resaltando la presencia de nuestra máxima casa de estudios, la Universidad de Colima, institución que, por primera vez, participó en esta actividad.



Las tradicionales fiestas tuvieron cobertura en los medios de comunicación, a nivel nacional, con la presencia de los programas de BANDA MAX y VIDEO ROLA.

En materia de infraestructura, podemos resaltar que, siempre, con la finalidad de la mejora continua en nuestras tradicionales fiestas de La Villa, se llevó a cabo, al interior de las instalaciones de la feria, la construcción de una fachada de acceso a la monumental plaza de toros "La Petatera".

La fachada fue diseñada en forma de arcos, y no podía faltar la esencia de los petates, que entonaron, de forma perfecta, lo cual dio un agradable realce visual al monumento artístico, deleite de todos los asistentes, locales y turistas.

Se retiró la malla ciclónica, que estaba ubicada en el acceso principal a la plaza de toros, sustituyéndola con un cancel, logrando unificar un diseño típico y colonial del Estado, dando, como resultado, una

combinación perfecta con la tradicional construcción del edificio de la Casa de la Cultura, para lo cual fue necesaria la instalación de 161.90m² de adoquín y 37 m² de machuelo.

Asimismo, se adecuó la entrada principal, con la leyenda "Bienvenidos a La Petatera"; además, se construyeron banquetas y accesos, para personas con capacidades diferentes.

Otro de los importantes logros, en materia económica, fue la firma del contrato de exclusividad con la Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, por la cantidad de 7 millones 300 mil pesos, ingreso que será destinado a la construcción del Casino de la Feria de Villa de Álvarez, obra que se le ha prometido a la sociedad, por casi 9 años, y que se está trabajando para que esté listo en la edición 155 de las fiestas.

En lo que respecta al adeudo que se tiene con la empresa Coca Cola, cabe destacar que se hizo una amortización a esta empresa, por la cantidad de 110 mil pesos, siendo esta cantidad un 50 por ciento mayor a la amortización del año pasado.

Finalmente, se concluye que el balance de los festejos charro taurinos, en su edición 154, fue óptimo, pues se incrementó en un 15 por ciento la asistencia total a las actividades, permitiendo iniciar con los preparativos de la siguiente edición.

d. Participación de los jóvenes

A través del Instituto Villalvareense de Juventud (IVJ), el Ayuntamiento apoya a los jóvenes en situación vulnerable, desde diferentes aspectos que inciden directamente en su desarrollo, como el empleo, la salud y la educación. Durante el periodo que corresponde al informe, se llevaron a cabo competencias deportivas y eventos recreativos, campañas de prevención, se otorgaron becas a estudiantes y créditos a emprendedores, tanto de iniciativa privada como social.



En este sentido, en el último bimestre de 2010 se dio a conocer la convocatoria del programa Emprendedores Juveniles, mismo que tiene como objetivo contribuir al crecimiento económico del municipio, fortaleciendo las ideas y el dinamismo de los jóvenes, mediante el financiamiento de proyectos productivos. En este año se destinaron recursos, de manera bipartita entre el Ayuntamiento y el Instituto Mexicano de la Juventud, creando un fondo de 400 mil pesos, con el que se beneficiaron 21 emprendedores y se generaron 40 empleos directos.



Es grato informar que el fondo a ejercer en el último bimestre del 2011 se incrementó en un 50 por ciento, siendo un total de 600 mil pesos, para este programa. A la fecha, se tienen avances, toda vez que ya se presentó la convocatoria para que los jóvenes elaboren sus proyectos.

Un logro, de suma importancia, es que, por primera vez, en el municipio y en el Estado de Colima, se instituyó un fondo, cuya contribución es en partes iguales con el Instituto Mexicano de la Juventud, para poner en marcha el programa **Apoyo a Proyectos Juveniles 2011**, que tiene como finalidad el financiamiento de proyectos de desarrollo social, tendientes a resolver la problemática que enfrentan los jóvenes villalvarenses.

El recurso inicial fue por 240 mil pesos, con lo que se apoyaron 8 proyectos relacionados con las siguientes temáticas: Prevención de la Explotación Sexual Comercial; Prevención de la Violencia “Amar sin Violencia”; Rescate de Espacios Públicos, “Rejuveneciendo Espacios Villalvarenses”; Prevención del Delito, “Jóvenes Previniendo el Delito”; Promoción de la Cultura, “Caravana Cultural y Artística Villalvarenses”, “Desarrollo Cultural con 98 RPM”, “Talento Joven” y “Un Paso para la Cultura”.



Por ser éste un programa pionero en el Estado de Colima, se contó con la presencia del Lic. Miguel Ángel Carreón Sánchez, Director General del Instituto Mexicano de la Juventud, quien entregó los recursos financieros a los beneficiarios de los proyectos elegidos.



Con el propósito de fomentar el deporte extremo, y darle uso a los espacios públicos, construidos para este fin, se organizó un torneo de skate, en coordinación con el Departamento de Fomento Deportivo. En esta competencia, participaron 11 jóvenes, que practican este deporte y, además, entre los espectadores se llevó a cabo un concurso de Break Dance, en el que intervinieron 5 bailarines. En cada disciplina hubo ganadores, mismos que fueron premiados con 1,000, 700 y 300 pesos, para los tres primeros lugares, respectivamente.

Siguiendo con las acciones deportivas, llevadas a cabo de manera coordinada con el Departamento de Fomento Deportivo, se llevó a

cabo un torneo de Frontón, en las instalaciones de la Unidad Deportiva Gil Cabrera. En esta disciplina participaron 30 jóvenes y se entregaron premios a los tres primeros lugares, por la cantidad de un 1,500, 1,000 y 500 pesos, a los vencedores.

Respecto a la activación física de los jóvenes, a través del IVJ se invitó a las instituciones educativas, de los niveles medio superior y superior, a participar en disciplinas como zumba y caminata, siendo el CBTIS 157, el Bachillerato No. 4 y la Facultad de Turismo, de la Universidad de Colima, las que atendieron el llamado. En estos eventos se contó con la participación de alrededor de un mil jóvenes.

Asimismo, se invitó, de manera general, a la población villalvareense, a participar en 3 bicipaseos, en los que el IVJ apoyó con la premiación y organización, en coordinación con el área de Deportes del municipio.

También, se llevó a cabo un torneo de fútbol, en la Unidad Deportiva Gil Cabrera, contando con el apoyo logístico del Departamento de Fomento Deportivo. Participaron equipos, integrados por estudiantes de las secundarias Manuel Álvarez, José Vasconcelos, Benjamín Fuentes y Miguel Virgen Morfín, resultando ganador el equipo de esta última en mención.

Con el propósito de ofrecer alternativas de recreación a los jóvenes, durante las vacaciones de verano, se elaboró un programa de actividades, mismo que incluyó dos caminatas, una por el Camino Viejo a Nogueras y otra hacia la Piedra de Juluapan; también, se llevó a cabo la reforestación de los Terrenos de la Feria, y un bici-paseo extremo, que inició su recorrido en la Unidad Deportiva Gil Cabrera, para terminar en la comunidad de Juluapan. En todas las acciones mencionadas participaron alrededor de 300 personas.

Asimismo, se generaron espacios para el fomento de las expresiones juveniles, mediante la organización de concursos de baile tipo break dance y tectónico, en el Jardín Independencia, de Villa de Álvarez. Concurrieron 18 jóvenes y se entregaron premios a los tres primeros lugares, por la cantidad de 700, 500 y 300 pesos. El evento fue amenizado con la presentación de las bandas de rock Inzigne, Ambifactor y Hand Grenade.

En conmemoración del Día Internacional de la Paz, se convocó a todos los jóvenes y familias villalvareenses a participar en el Juego de Almohadazos, se dedicó un minuto de silencio, por las víctimas de la violencia que se vive en el país, y se exhortó a los jóvenes para que hagan un frente común por la paz.

Como iniciativa para fomentar la salud y los buenos hábitos, durante la celebración de los Festejos Charro Taurinos se implementó una campaña de prevención de alcoholismo, la cual consistió en la instalación de pendones, en el interior de los terrenos de la feria y en los camellones de las principales avenidas de la ciudad, con imágenes y mensajes que invitaban a la reflexión a evitar el consumo excesivo de alcohol, y, además se distribuyeron alrededor de 4 mil folletos informativos y preventivos de esta enfermedad.

Respecto al fomento educativo, por segundo año consecutivo y, con el objeto de apoyar a los jóvenes de escasos recursos económicos, interesados en continuar



sus estudios, se suscribió un Convenio de Colaboración con la Universidad Vizcaya de la Américas, para otorgar 20 becas, mismas que consisten en un descuento del 30 por ciento en el pago de colegiatura, en nivel licenciatura, y para los estudiantes de Bachillerato las becas son ilimitadas.

Siguiendo con las acciones de fomento a la educación y, en consecuencia, al apoyo de la economía familiar, el Ayuntamiento destinó recursos financieros para entregar útiles escolares y 200 becas, de 500 pesos cada una, a niños del nivel educativo básico.

e. Participación de la Mujer

El Ayuntamiento, a través del Instituto Villalvareense de la Mujer, realizó acciones para fomentar la equidad de género en los ámbitos social y gubernamental, mejorar su desarrollo personal y calidad de vida.

En este sentido, se realizaron eventos en el marco de la Semana Nacional de Migración, en conjunto con el Gobierno del Estado, la Comisión de Derechos Humanos y el Instituto Nacional de Migración. En esta semana se efectuaron una serie de charlas, relacionadas con la Trata de Personas y los Derechos de los Emigrantes.



Se elaboró un Muro del Emigrante, en el que se colocaron fotografías de familiares ausentes, se expusieron algunos casos, en los que explicaron los motivos por los que tuvieron que salir del país a trabajar, siendo, en la mayoría de los casos, la escasez de oportunidades de empleo y las remuneraciones bajas.



En la colonia Real de Minas, se proyectó la película "Spanglish"; posteriormente, se debatió la temática, con lo que se llegó a conclusiones y propuestas, que inciden en una reducción de la emigración. Se agradece la participación del CBTIS 157 y

de la Secundaria José Vasconcelos, en las acciones programadas.

Otra acción importante, que impactó en la vida de las mujeres mexicanas, fue lograr el Derecho al Sufragio Femenino, el 17 de Octubre de 1953; por eso, el Ayuntamiento celebra esta fecha, anualmente, mediante la exposición de conferencias sobre los avances actuales y los retos de la participación de la mujer en la vida política y social, en nuestro país. Se agradece la participación de la Lic. Celia Cervantes Gutiérrez, investigadora de la Universidad de Colima, quien expuso la problemática actual que enfrentan las mujeres, en materia de equidad de género.

Además, para reforzar las acciones de difusión con la sociedad villalvareense, se llevó a cabo un bicipaseo, por las principales avenidas de la ciudad, en el que se llevaron pancartas, con información sobre Equidad de Género y la participación de la mujer en la sociedad.

Con el fin de favorecer el reconocimiento y el desarrollo de las habilidades de las mujeres que laboran en el Ayuntamiento, se proporcionaron Talleres de Sensibilización a Funcionarios Públicos. Se tuvo éxito, pues la mayoría de los funcionarios, de las direcciones que conforman el Ayuntamiento, participaron activamente y se llevaron a la práctica los conocimientos obtenidos.



Además, con recursos del Fondo de Desarrollo Institucional Municipal, se llevaron a cabo talleres sobre Equidad de Género, en las comunidades El Mixcoate, El Naranjal, Pueblo Nuevo y Juluapan. Los temas que se trataron en los talleres fueron: Empoderamiento y Liderazgo, Derechos Humanos de la Mujer, Autoestima, Cambio Climático y Género. Se contó con la asistencia de 65 mujeres de las comunidades mencionadas.

En el marco de la Campaña por la "No Violencia Hacia las Mujeres", el Ayuntamiento realizó un taller sobre Violencia Intrafamiliar, en el que participaron mujeres y hombres villalvareenses, escuchando conferencias y participando con opiniones y propuestas para superar esta problemática.

Con el fin de insertar a la mujer, en el desarrollo social y económico, se llevaron a cabo brigadas asistenciales, en colonias y comunidades del municipio, en las que se ofrecieron los siguientes servicios: corte de pelo, peinados, atención médica y ropa de bazar a bajo costo.

Coordinados con la Dirección de Fomento Económico, se participó en la Feria del Empleo, orientando, directamente, a las mujeres demandantes de alguna vacante; una vez revisado el perfil requerido por las empresas participantes, se les proporcionó información sobre la oferta de trabajo disponible, con el fin de agilizar los trámites para su contratación.

En conjunto con el Registro Civil del municipio, se expusieron pláticas de sensibilización para hombres y mujeres, previas al matrimonio civil, con el fin de que los contrayentes tengan amplia visión sobre los derechos y obligaciones que se adquieren en el acto, desde una perspectiva de género. Los temas que se trataron son: Derechos y obligaciones del matrimonio, contribución económica de los cónyuges, autoridad y consideraciones iguales, así como orientación sobre los valores del matrimonio.

Para abatir el rezago educativo, en mujeres de 15 años y más, se atendieron 30 mujeres que, por falta de oportunidad, dejaron inconclusa su educación básica. Lo anterior fue realizado en coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), donde las asistentes pudieron terminar su educación básica y recibieron información con perspectiva de género, además de las alternativas para continuar sus estudios.



Como cada año, el Ayuntamiento de Villa de Álvarez llevó a cabo la elección de la Mujer del Año, en la que participan mujeres que, de manera activa, inciden en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. En el 2011 se otorgó a la Señora Luz Díaz Santana, quien durante nueve años consecutivos ha participado en los Festejos Charrotaurinos, fortaleciendo las tradiciones del municipio.



A través del IVM se gestionaron apoyos para el mejoramiento de vivienda rural, siendo beneficiadas 60 familias, de las comunidades Joyitas, El Carrizal, Agua Dulce, Nuevo Naranjal, Los Picachos y Pueblo Nuevo.



Con el propósito de contribuir al mejoramiento del medio ambiente, mediante la sustitución de energía nociva, por energía sustentable, se gestionó la aplicación del programa para

Construcción de Fogones Lorena, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Se benefició a 60 familias, de las comunidades Juluapan, Picachos, Pueblo Nuevo, Mixcoate, Peñitas, El Chivato, Joyitas, La Lima y Nuevo Naranjal.

Para favorecer la calidad de vida de la mujer villalvareense, se gestionaron diversos apoyos, como atención psicológica, empleo, asuntos jurídicos, atención a casos de violencia intrafamiliar, adquisición de alimentos y atención a conflictos del matrimonio, así como oferta de ropa de bazar a madres solteras.

Con la finalidad de coadyuvar en el incremento del ingreso familiar, se canalizó a la Dirección de Fomento Económico a 10 mujeres emprendedoras, que fueron beneficiadas con crédito para iniciar su empresa. Además, se proporcionaron cursos de manualidades, como pintura en yeso y manta, elaboración de manteles y piñatas.



Finalmente, se consiguieron medias becas, en la escuela de belleza SIDECA, para que mujeres de escasos recursos obtuvieran instrucción especializada y puedan desempeñar este oficio, como medio para tener ingresos suficientes.

f. Deporte

El Ayuntamiento, a través del Departamento de Deportes, fomenta diversas disciplinas, para incidir en el mejoramiento de la salud de los villalvareenses y en la disminución de la delincuencia.

Así, en el periodo del informe, se organizaron 9 torneos, en categorías varonil, femenil, juvenil e infantil, donde participaron 45 equipos,



integrados por 225 deportistas. Se entregaron premiaciones económicas, por 16 mil pesos, y, en especie, se otorgaron 33 balones, para diferentes deportes, 14 playeras impresas, 6 trofeos y 11 uniformes.

Se organizaron 4 bicipaseos, en fechas conmemorativas, en los que participaron alrededor de 350 personas y se entregaron en premio 6 bicicletas de montaña, para los primeros lugares. Al final de cada evento hubo charlas para fomentar el uso de la bicicleta, como medio de transporte ecológico y saludable.

En las colonias populares se efectuaron exhibiciones de las disciplinas de Tae Kwon Do, Lucha Libre, Box y Gimnasia, asistieron 380 personas y se incrementó la matrícula en estos deportes.

Respecto a eventos nacionales, se participó en la Olimpiada Nacional de diversas disciplinas y en la Olimpiada Nacional de Ajedrez. Se apoyó, económicamente, a los participantes, y se otorgaron 3 trofeos.

También, se participó en 4 carreras estatales de ciclismo, y se entregaron premios por 25 mil pesos, en 3 de ellas, y en la cuarta carrera sólo se participó en la organización, en conjunto con el Club Paya-Bike.

Equipos villalvarenses participaron en las ligas de fútbol femenino y de fútbol 7. Participaron 15 equipos y se entregaron, como premio, 30 balones y 8 trofeos.



En diferentes colonias de la ciudad, se llevaron a cabo 3 macro clases de zumba, en las que asistieron cerca de 200 personas.

Se organizó la Convivencia Estatal Deportiva, en la que participaron alrededor de un mil deportistas, mismos que recibieron 450 medallas, como estímulo a su esfuerzo.

El objetivo principal del Ayuntamiento, en materia de deporte, es promover y fomentar la participación de los villalvarenses, por lo que, en este año, se otorgaron apoyos en especie, para eventos nacionales, regionales y locales, a 13 escuelas, 4 asociaciones, 17 colonias y 4 comunidades. Dichos apoyos fueron 97 balones para diversos deportes, 290 playeras con diseño impreso, 14 pantalones deportivos, 10 juegos de red, 22 uniformes, 510 medallas y 50 trofeos.

Una de las acciones relevantes, en materia de deporte, fue el premio recibido por la Comisión Nacional del Deporte, al calificar a Villa de Álvarez como "Municipio Activo", ya que operó el Programa de Activación Física, que consiste en la contratación de instructores, que lleven a cabo escuelas de iniciación, en disciplinas como voleibol, fútbol, básquetbol, atletismo, tenis, frontón, kun fu y zumba, con la finalidad de combatir los efectos del sedentarismo, que trae, como consecuencia, la obesidad.

En el marco del programa antes mencionado, se llevaron a cabo eventos masivos como caminatas, macro-clases de zumba, carreras pedestres, bici-paseos y carreras ciclistas. Además, se participó en el "Día Mundial de Activación Física", organizando rutinas de activación en centros educativos y laborales. Asimismo, se participó en el Día del Desafío, que consistió en activar la mayor cantidad de personas en todo el Continente.

Se institucionalizó el Programa Deporte y Recreación Verano 2011, en el que se llevaron a cabo actividades deportivas y recreativas, logrando mayor concurrencia que en años anteriores, ya que en este año se registraron 160 niños, con edades de 5 a 13 años.



IV. DESARROLLO ECONÓMICO

a. Fortalecimiento del campo y desarrollo rural



En el municipio de Villa de Álvarez se cuenta con programas sociales para fortalecer el desarrollo económico en el sector primario de la economía. En el periodo de este informe se ejercieron recursos financieros por la cantidad de un millón 231 mil 356 pesos, a través del Programa Activos Productivos. La inversión se integra de manera tripartita, entre la federación, el municipio y los beneficiarios.

Las adquisiciones realizadas fueron: un molino de nixtamal, 21 rollos de malla, 12 rollos de alambre, 2 rollos de manguera, una motobomba, un molino de martillo, una picadora, una tina de geomembrana, se construyeron 490 metros de dala para anclaje, 7 bodegas, 4 naves de engorda, una cocina, 8 bebederos, una ramada y 7 comederos, así como 3 módulos para restaurante. Además, se compraron 150 vientres caprinos, 15 ovinos, 22 bovinos y 2 porcinos.



Las comunidades que se beneficiaron son: Pueblo Nuevo, El Mixcoate, El Pedregal, Los Picachos, Las Peñitas, Juluapan, Agua Dulce, El Nuevo Naranjal y Los Pastores.

Por otro lado, a través del Programa de Desarrollo Rural 2011, se enviaron, para revisión, 58 solicitudes, mismas que se encuentran en proceso de autorización en Cabildo. La cantidad en gestión asciende a 140 mil 993 pesos.

b. Turismo

En materia de turismo, se han obtenido resultados positivos desde diferentes ámbitos, pues se le ha dado proyección regional y nacional a Villa de Álvarez, se han logrado inversiones importantes, para aumentar la oferta de lugares turísticos, sin descuidar los existentes.

Entre las acciones de promoción y difusión, se encuentran la colocación de stand, en las festividades de cada municipio, durante las diferentes fechas de temporada alta vacacional, como la segunda quincena de diciembre, semana santa y pascua, puentes y fin de año escolar. La inversión, en la colocación de stand, fue por 116 mil 955 pesos, y fueron visitados por 62 mil 860 personas.



En temporada de vacaciones y puentes, se instalan módulos de información turística en el portal del edificio de la Presidencia Municipal, mismos que fueron visitados por un mil 433 turistas, que solicitaron información relacionada con los lugares turísticos.

Mediante gestión, se lograron diversas inversiones importantes, entre las que destacan las autorizadas por CONACULTA; la primera, por la cantidad de 4 millones 700 mil pesos, para terminar la construcción de museo, archivo histórico y auditorio. Además, los recursos gestionados, por la cantidad de 250 mil pesos que, complementados con 218 mil 508 pesos del Ayuntamiento, se destinaron al mejoramiento de las instalaciones del museo y el incremento del acervo cultural que ahí se exhibe.

Se cuenta con un sistema de conteo de visitantes, mediante el cual se conoce la cantidad de personas que hacen uso de los atractivos turísticos, siendo, para el periodo del informe, un total de 16 mil 735 turistas, que generaron derrama económica por un millón 73 mil 200 pesos, en los balnearios de Picachos, Agua Fría y zona de restaurantes ubicada en El Mixcoate.

c. Fomento a pymes y empleo

Como se puede observar, en Villa de Álvarez, el ingreso de las personas que están fuera del sector servicios, depende, en su mayoría, de las pequeñas empresas familiares. Por eso, se cuenta con el Programa de Apoyo a la Microempresa, que opera tanto en la zona rural como en la urbana.

En este año se destinó una inversión total de 199 mil 685 pesos, mismos que se destinaron al fortalecimiento de los siguientes proyectos: estética, huarachería, carnicería, boutique, eventos infantiles, zapatería

ortopédica, carpintería, elaboración de calzado, fabricación de escobas de palma, taller de costura, ciber-café y 9 microempresas que se dedican al procesamiento de alimentos en diversas modalidades.

Se destaca que, con estos apoyos, se benefició a 21 familias villalvarenses, y se generaron 38 empleos directos. Además del apoyo económico, recibieron capacitación empresarial, por parte del mismo Ayuntamiento.



Respecto a empleo y capacitación, se canalizaron 162 solicitudes de empleo a las empresas convenidas. En la Feria del Empleo 2010, se registraron más de un mil asistentes, de los que, alrededor de 600, se ubicaron en las empresas participantes. Asimismo, en la Feria del Empleo 2011, asistieron cerca de 800 personas, logrando integrar al sector productivo al 50 por ciento de ellas.

Se proporcionó capacitación en diferentes actividades a 139 personas, para mejorar la situación de su negocio. Además, se tiene convenio con la Universidad de Colima y el Instituto Tecnológico de Colima, así como con la iniciativa privada, para trabajar, coordinadamente, en el fortalecimiento del sector empresarial, a través de la capacitación.



En conjunto con Nacional Financiera, se concretó el programa de trabajo, para tener acceso a los cursos de capacitación gratuitos, que ofrece dicha institución. Con el Sistema Estatal de Empleo, se logró la vinculación para el intercambio de información cualitativa y cuantitativa, respecto a la oferta y demanda de mano de obra y el comportamiento del mercado laboral, con lo que el Ayuntamiento podrá mejorar la estrategia de empleo en el municipio.

Se destaca la intervención, en la reunión informativa con los Industriales de la Masa y la Tortilla, en la que se captó información sobre las empresas locales que ofertan capacitación a sus empleados, logrando precisar que existen 13 empresas locales, y ya se mantiene contacto con las mismas, para elaborar un proyecto integral de capacitación.

d. Medio ambiente

En la administración municipal se tiene conciencia de la importancia en mejorar el medio ambiente; por eso, se institucionalizaron programas enfocados a cambiar la manera de concebir el problema de la contaminación, por parte de los ciudadanos, fortaleciendo las bases de la cultura ecológica.

Una de las acciones principales fue la Primera Expo Ambiental 2011, llevada a cabo, en conjunto con la Asociación Civil "Cultura y Ecología Turística de Colima" (CECOTUR), en la que se montaron 35 puestos de exhibición, se presentaron 8 ponencias, 2 obras de teatro, y se llevaron a cabo 2 talleres, enfocados al cuidado y manejo del medio ambiente.



La Expo Ambiental fue un éxito, pues se contó con amplia asistencia, tanto de ciudadanos como de estudiantes de diferentes niveles de educación, ya que es la población joven nuestro principal objetivo, pues incidir en la mentalidad es más sencillo, y son abiertos al cambio.

Otra de las actividades relevantes fue el programa "Reciclón 2011", mismo que se realizó en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Dicho programa consistió en la instalación de centros de acopio, para recibir diversos aparatos eléctricos de uso doméstico, para ser trasladados a una empresa de reciclaje.



Es importante mencionar que Villa de Álvarez es el único municipio que, de manera permanente, sigue recibiendo aparatos para llevarlos a la planta de reciclaje.

En otra perspectiva, se fortalece la cultura ambiental, llevando a cabo cursos de reciclaje, a niños de escuelas del nivel básico. En los cursos se les enseña formas de cuidar el medio ambiente, mostrándoles materiales que pueden reutilizarse, así como la manera en que pueden ser útiles. Además, se imparten temas, como el cuidado del agua y el aire, formas de hacer composta y separación de residuos.



Como respuesta a una petición de los ciudadanos, se llevó a cabo la limpieza del río y algunas zonas de la comunidad Los Picachos. Se agradece la participación de los habitantes de dicha comunidad, pues con esta acción se hicieron acreedores al distintivo "L".



Respecto a las acciones correctivas, desafortunadamente se han detectado árboles infectados con el hongo denominado Lasiodiplodia, el cual ocasiona que las variedades de parota, primavera y rosa morada se estén secando. Por tal motivo, se aplicaron 82 dosis de anti-hongo, para sanear 20 árboles ubicados en diferentes zonas de la ciudad.



En el Ayuntamiento, diariamente, se reciben solicitudes de dasonomía, siendo los motivos principales que la raíz levanta la banqueta y obstruye tuberías de agua o drenaje, además de que algunos árboles están ubicados en lugares donde se va a construir. Previo análisis, se otorgan los permisos, siendo, en este año, 253 solicitudes: 95 se autorizó poda, 57 se derribaron y 101 están pendientes. Es importante mencionar que, por su complejidad, se logró trasplantar 2 parotas, mismas que fueron ubicadas en las colonias Villas Diamante y Real Bugambilias.

Las denuncias recibidas en los rubros de aire, agua, animales y talleres, fueron 183. En cuanto a talleres, se llevaron a cabo inspecciones, para corroborar que estén cumpliendo con las normas ambientales y apoyarlos en la regularización.

DENUNCIAS

TIPO DE DENUNCIA	CANTIDAD
Aire	53
Agua	46
Animales	41
Talleres	43

Talleres Visitados

TIPO DE TALLER	VISITAS
Auto servicio	2
Carpintería	2
Laminado y Pintura	4
Mecánico	7